Revista de FOLKLORE

Nº 55

Menestral Vizcaino.

José María Domínguez Moreno ▪ Daniel González Manjarrés ▪ Angel Lera de Isla ▪ Antonio Lorenzo Vélez ▪ Juan Rodríguez Pastor

Editorial

La implantación del sistema métrico decimal en España trajo consigo ciertas ventajas —como la estabilidad de un patrón y la fácil correlación de unas unidades con otras—, pero no consiguió erradicar por completo el complicado sistema de pesas y medidas usado durante siglos, todavía vigente en la actualidad dentro del lenguaje coloquial o incluso en situaciones más oficiales como un testamento o una transacción. Las medidas de capacidad o superficie variaban de unas zonas a otras, y, así, no era extraño que la fanega, por ejemplo, tuviese un peso o un volumen en Valladolid y otro distinto en comarcas de Salamanca o Zamora; lo mismo se podría decir de la capacidad de la cántara. El sistema decimal vino a proponer un orden en ese confuso marco, pero amenazando desterrar un riquísimo y ancestral léxico. Afortunadamente no sucedió tal cosa y aún hoy día se sigue hablando en el medio rural de varas (0,835 m.), libras (0,460 Kg.), arrobas (11,502 Kg.), estadales (3,334 m.), cabices, fanegas, celemines y cuartillos (1 cabiz = 12 fanegas, 1 fanega = 12 celemines, 1 celemín = 4 cuartillos, 1 cuartillo = 4 ochavos), cántaras, azumbres y cuartillos (1 cántara = 8 azumbres, 1 azumbre = 4 cuartillos, 1 cuartillo = 4 copas), onzas, tomines, dracmas y escrúpulos; quintales y adarmes; obradas y yugadas, etc., etc. Desde luego, en la concepción y desarrollo de todas esas medidas había estado siempre presente el sentido pragmático del campesino; un celemín, por ejemplo, era una medida de capacidad, pero también de superficie ya que se le consideraba el espacio de terreno necesario para sembrar la medida de trigo que correspondía a tal nombre. Y una yugada, por seguir la vía del paradigma, era el espacio de tierra que podía arar en un día una pareja de bueyes uncida al yugo.

Como decimos, aún no se ha perdido este rico lenguaje ni su aplicación, aunque desde luego ha disminuido el número de personas que están familiarizadas con él.

SUMARIO

	Pág.
Las supersticiones en Ceuta ..... Juan Rodríguez Pastor	3
La cencerrada en Granadilla ..... José M. Domínguez Moreno	12
El sainete y la zarzuela madrileños ..... Angel Lera de Isla	21
Delgadina, ejemplo de Romance-Cuento. Antonio Lorenzo Vélez	25
El dinero en el espíritu castellano ..... Daniel González Manjurrés	31
Canciones y cuentos	34

EDITA: Obra Cultural de la CAJA DE AHORROS POPULAR.
Fuente Dorada, 6-7 - Valladolid, 1985

DIRIGE la Revista de Folklore: Joaquín Díaz.

ASESORA: Centro Etnográfico de Documentación.

DEPOSITO LEGAL: VA. 338 - 1980 - ISSN 0211-1810.

IMPRIME: Tipografía Cristo Rey.—Avda. de Gijón, 17 - Valladolid - 1985.

LAS SUPERSTICIONES EN CEUTA

Juan Rodríguez Pastor

Suele entenderse por superstición toda "creencia extraña a la fe religiosa y relativa a causas o efectos sobrenaturales" (1)

Publio Hurtado, que publicó entre 1900 y 1902 unos breves artículos sobre las supersticiones en la *Revista de Extremadura* (2), señala que "mientras la fantasía con su potencia plástica ilimitada campe por sus respetos, lo anormal, lo extraordinario, lo maravilloso ha de encontrar siempre un eco propicio en el corazón del hombre" (3).

Sin embargo, parece evidente que desde el punto de vista social ha variado el punto donde se coloca la superstición dentro del horizonte mental del hombre. Nuestros abuelos creían en cosas que no creemos nosotros. Y no sólo ha variado el nivel cultural; también la organización social e incluso la vida religiosa (4). ¿Cabe, por tanto, la posibilidad de que desaparezcan las supersticiones?

Esta interrogación, planteada ante alumnos de 2.º de B. U. P., provocó una respuesta afirmativa en la gran mayoría. Sin embargo, posteriormente, reflexionando sobre ello comenzaron a surgir algunos ejemplos de actos o acciones a los que ellos mismos, sin saber por qué, unían una determinada cualidad: conllevaban buena o mala suerte, por ejemplo. A partir de aquí, y por asociación de ideas, comenzaron a surgir decenas de supersticiones que, someramente ordenadas, conforman el presente artículo.

No es necesario aclarar que este artículo no pretende reflejar el estado total de las supersticiones en Ceuta sino en una parcela muy pequeña: la de los estudiantes de 15 a 16 años. Y aun así hay que aclarar que la mayoría de los informantes son chicas (por ser femenino el Instituto hasta hace dos años).

Esquemáticamente:

— Informantes: 76 alumnos de 2.º de B.U.P.

— Edad: de 15 a 16 años.

— Varones: 18 (23,5 %).

— Hembras: 58 (76,5 %).

Por otro lado, Ceuta, por sus características especiales y sobre todo por su situación, se ha constituido en un punto de contacto y unión de cuatro culturas diferentes. Esta circunstancia única se trasluce también en las supersticiones y en los informantes. Estos se reparten así:

— Hebreos: 1 (Sandra Macías Hassán).

— Indios: 1 (Manoj Udho Kubhani).

— Musulmanes: 5 (Nasiha Mohamed, Sohora Mohamed, Mohamed Mohamed, Larbi Mohamed y Lotfi Mohamed).

— Cristianos: 69 (Palma Ramos, F. Javier Martínez...).

En cuanto a las supersticiones son, probablemente, de procedencia hebrea la 49, 132 y 189; de procedencia india la 146, 147, 170 y 180; y de procedencia musulmana la 98, 99, 106, 115, 165, 176, 177, 178, 179, 185, 186, 194, 195, 196, 214, 230, 256, 257, 288 y 289.

SUPERSTICIONES

I.—*ACCIONES QUE PRODUCEN "MALA SUERTE"*

1.—Ver a un cojo.

2.—Ver unas tijeras abiertas.

3.—Ver un cura por la calle.

4.—Ver una serpiente o tener una reproducción de este animal en pulseras y anillos.

5.—Cruzarse ante ti un gato negro.

6.—Pasar debajo de una escalera.

7.—Pasar debajo de un andamio.

8.—Vestir con alguna prenda de color amarillo para ir a un examen.

9.—Vestir de amarillo.

10.—Mover un manojo de llaves.

11.—Derramar sal.

12.—Derramar aceite.

13.—Derramar tinta.

14.—Poner un pan con la parte superior hacia abajo.

15.—Poner el sombrero encima de una cama.

16.—Poner las zapatillas boca abajo.

17.—Poner un huevo duro en la puerta de una vecina (traerá mala suerte a dicha vecina).

18.—Ponerse alguna prenda de color negro.

19.—Ponerse ropa mojada.

20.—Ponerse ropa de otra persona.

21.—Soñar con el mar.

22.—Soñar con dientes.

23.—Soñar con agua sucia.

24.—Soñar con carne.

25.—Barrer de noche.

26.—Regar las macetas de noche.

27.—Dormir con el armario abierto.

28.—Recoger basura de noche.

29.—Que la gallina cante como el gallo.

30.—Que un perro aúlle (si se pone una zapatilla boca abajo se callará).

31.—Soñar con una rata o serpiente y no matarla durante el sueño.

32.—Matar un gato.

33.—Soñar con un abejorro negro.

34.—Encontrar una golondrina muerta en el balcón.

35.—Ver un gato tuerto.

36.—Matar una serpiente.

37.—El que una vecina te pida sal y no la coja ella misma.

38.—El que entre alguien en una casa con carne y no deje un trozo.

39.—Que el novio vea a la novia con el traje antes del día de la boda.

40.—Que una pareja se despida debajo de una higuera.

41.—Que se derrame sal y no se tire un vaso de agua a la calle y se eche una pizca de sal sobre el hombro izquierdo.

42.—Que alguien te regale pañuelos y no le des una peseta.

43.—Si dos personas dicen a la vez la misma palabra y no se toca madera.

44.—Si, al caerse el pan, no se recoge y se besa.

45.—Si se rompe un espejo hay siete años de mala suerte.

46.—Si se cae una moneda de cruz y se recoge.

47.—Si se rompe una botella y la boca queda hacia arriba.

48.—Si se echa azúcar con la misma cucharilla a más de una taza.

49.—Si se recorta un antifaz de un gorro negro de algún antepasado.

50.—Si pasa un bizco por tu lado.

51.—Si se toca la imagen de una virgen rota.

52.—Si alguien estrena tu ropa.

53.—Si, al quitarte los zapatos, los pones de frente.

54.—Si no se vende a la primera persona sin fiar.

55.—Si, al pescar, se le da a alguien el pescado de la carnada.

56.—Si una moneda se cae y queda de canto.

57.—Si un tenedor se queda de canto.

58.—Salir de casa y encontrarse un entierro.

59.—Tener un pájaro disecado.

60.—Tener periquitos en casa.

61.—Tener una pecera.

62.—Tener un boniato metido en agua.

63.—Tener en casa plumas de pavo real.

64.—Levantarse con el pie izquierdo.

65.—Cruzar los cubiertos al poner la mesa.

66.—Dejar un cuadro torcido.

67.—Dar vueltas a un cuchillo.

68.—Servir el vino con la mano izquierda.

69.—Dar patadas a una lata.

70.—El que las embarazadas crucen las piernas.

71.—Regalar pañuelos a las amigas.

72.—Guardar un jarrón roto.

73.—Dar sal a alguien.

74.—Lavar ropa los viernes.

75.—Subir a un autobús en marcha.

76.—Entrar en un cuarto oscuro.

77.—Pintar en el suelo.

78.—Mirarse en un espejo roto.

79.—Medir a una persona en la cama.

80.—Recortar papeles por la noche.

II.—*OTRAS ACCIONES DESFAVORABLES*

81.—Si se te pierden las tijeras es señal de *ruina*.

82.—También trae ruina el dar vueltas a una silla dentro de casa.

83.—Romper un espejo trae cien años de ruina.

84.—Matar un gato es señal de mala suerte y trae siete años de ruina.

85.—Si matas una golondrina te sale un "*golondro*" *(5) o un golondrino*.

86.—Si se ponen los zapatos en la cabecera de la cama se sueña mal.

87.—Si te cortas las uñas en viernes tendrás dolor de muelas algunos días después.

88.—Si se te cae un vaso de agua y se rompe, se te resuelven los problemas; pero si no se rompe, no se resuelven.

89.—Si te das un golpe en el codo es señal de que tu suegra no te quiere.

90.—Si pasa una mosca por tus ojos, te quedarás bizco.

91.—Si juegas con fuego te harás pis.

92.—Si duermes del lado izquierdo tendrás pesadillas.

93.—Si dices mentiras tendrás chile en la boca.

94.—Si haces el cojo, te quedarás cojo.

95.—Si silbas dentro de una casa ésta quedará desierta.

96.—Si te mides el pelo, no te crecerá más.

97.—Si sueñas con agua es señal de lágrimas.

98.—Si una mula tiene crías el mundo desaparece.

99.—Si estás turbado y alguien pasa sobre ti, no crecerás más.

100.—Si te mea una cucaracha en la cabeza te quedas calvo.

101.—Si te miras mucho tiempo en un espejo se te aparece el diablo.

102.—A los andaluces nombrarles la "bicha" (culebra) trae mala suerte.

103.—Igual ocurre a los musulmanes con la "Andicha candicha", ser fantástico, especie de demonio.

104.—Si cuentas los escalones de un piso es señal de locura.

105.—Devolver un pañuelo prestado trae pelea.

106.—Compartir la cabeza de un pescado trae pelea.

107.—Si se caen unas tijeras y quedan abiertas, quien las coja tendrá pelea con alguien cercano.

108.—A los niños pequeños se les dice que no coman tierra porque si no, no crecen.

109.—Cuando las mujeres tienen el período no deben entrar en las bodegas, ni hacer mahonesa, ni regar las flores, pues se marchitan.

110.—A los gitanos no se les puede nombrar la "lagartija", pues trae mala suerte.

111.—Para ellos también es señal de desgracia si un cuchillo que está sobre la mesa, tiene la punta hacia ellos.

112.—Cuando se caiga el pelo no hay que tirarlo sino ponerlo en una maceta y así no se caerá más.

113.—Cuando un objeto de cristal le da un aire y se rompe hay que echar por la ventana un vaso de agua.

114.—A los pescadores no se les puede decir "buena suerte" sino hasta la vuelta.

115.—Cuando un plato de comida gira es porque hay algo de su contenido que está sin pagar.

116.—No se debe jugar con las armas porque las carga el diablo.

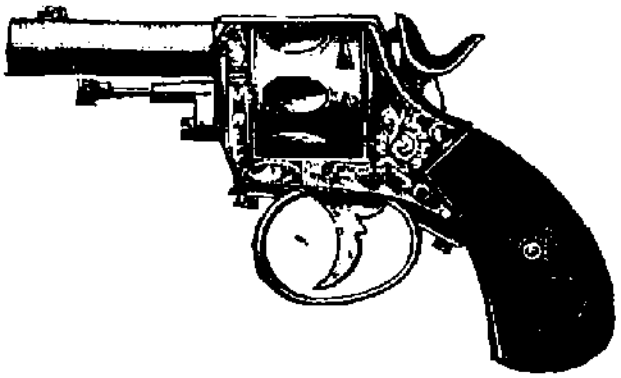

III.—*ACCIONES QUE PRODUCEN "BUENA SUERTE"*

117.—Ver un viaje con maletas.

118.—Tocar la chepa de un jorobado.

119.—Tocar madera cuando se espera el resultado de algo.

120.—Tocar plata o hierro y besar oro cuando se ve a un negro.

121.—Tocar la barriga de una embarazada.

122.—Tocar la maleta de un viajero.

123.—Encontrar un trébol de cuatro hojas.

124.—Encontrar una peseta y guardarla.

125.—Encontrar una moneda de cara.

126.—Encontrar un botón de cuatro boquetes.

127.—Derramar vino en la comida.

128.—Tirar una peseta dentro de casa y que caiga de cara.

129.—Tirar una peseta al río.

130.—Soñar con un burro.

131.—Quemar romero los viernes.

132.—Tener un amuleto.

133.—Tener clavos torcidos.

134.—Tener monedas viejas de cobre.

135.—Cruzar los dedos.

136.—Tener en casa un muñeco negro, que te haya sido regalado.

137.—Una rama de olivo, bendecida el Domingo de Ramos, da buena suerte si se echa por encima de un armario.

138.—Soñar con ángeles.

139.—Persignarse al salir de casa.

140.—Tener en casa un imagen regalada de San Antonio.

141.—Si entra en casa una "palomita" (polilla) da buena suerte.

142.—Pisar excrementos de perro sin darse cuenta.

143.—Tener un grillo dentro de la casa.

144.—Llevar una patita de conejo.

145.—Que entre un abejorro en tu habitación.

146.—Comerse el primer huevo puesto por una gallina.

147.—Tener un elefante reproducido en miniatura, y de plata.

148.—Tener cerca nidos de cigüeña.

149.—Tener un lunar en la palma de la mano.

150.—Hablar de otra persona y que ésta aparezca en ese mismo instante.

151.—Ponerse un calcetín de cada color.

IV.—*OTRAS ACCIONES FAVORABLES*

152.—Si se tira una herradura hacia atrás, dándole un beso y pidiendo un deseo, éste se cumple.

153.—En la noche de San Juan, cuando la hoguera se apaga, pasas sobre ella gritando un deseo y éste se cumple.

154.—Si ves una estrella sola se te cumple un deseo.

155.—Si coges una rosa, la pones en agua, te levantas a las cinco de la mañana y piensas un deseo, éste se cumple.

156.—Si encuentras una peseta un sábado, pides un deseo. Para que se cumpla tienes que regalar otro sábado la peseta a alguien, y así sucesivamente.

157.—Si al romper un determinado huesecillo del pollo (que tiene forma de "Y"), te quedas con la parte más grande, pides un deseo y se cumple.

158.—Si, al vestirte, te pones alguna cosa al revés es que te van a regalar algo.

159.—Si entra en casa un abejorro rubio pequeño significa que vas a recibir una carta.

160.—Si ves una mariposa blanca, vas a recibir carta.

161.—Si te das un golpe en el codo, te va a tocar la lotería.

162.—Si metes dinero en la "maceta del dinero" te traerá más.

163.—Si metes un trébol en el monedero te traerá más dinero.

164.—Si sueñas con mierda, te va a tocar la lotería.

165.—Si te caes, escupes en ese lugar y al día siguiente encontrarás allí dinero.

166.—Si a una imagen de San Pancracio (que te haya sido regalada o que hayas robado) le pones perejil, encontrarás trabajo.

167.—Igualmente, si pones debajo de dicha imagen cinco duros que te hayan regalado.

168.—Soñar con la muerte de algún familiar quiere decir que su vida se prolongará.

169.—Soñar con hacer testamento significa que se vivirá mucho tiempo.

170.—Si soñamos que comemos pan es señal de que somos superiores.

171.—Soñar con sangre es señal de alegría.

172.—Si sueñas siete veces con lo mismo se te hace realidad.

173.—Si el gallo canta durante la tormenta, se acerca el buen tiempo.

174.—Si ves una rata, te tocará la lotería.

175.—Si se tiene una ristra de ajos colgada en la casa o en la tienda se ahuyenta a los espíritus.

176.—Si se tienen muñecos en casa se ahuyenta a los espíritus.

177.—Si silbas dentro de tu casa se ahuyentan los espíritus.

178.—Si no echas sal, cuando te duchas por la noche, se te aparecen los espíritus.

179.—Si se pone un imán detrás de la puerta, no entran los espíritus.

180.—Si se pone chile detrás de la puerta, no entran los espíritus.

181.—Lavarse con agua de lluvia embellece.

182.—Antes de los exámenes es bueno echar agua milagrosa de Fátima sobre los libros.

183.—Comer rabillos de pasas es bueno para la memoria.

184.—Cuando se abre una botella de champán por Año Nuevo, conviene verter algo por los rincones de la casa para tener un año feliz y tranquilo.

185.—Si, al pisar, el zapato queda de canto, es que vas a ir de viaje.

186.—Si te pelas cuarenta miércoles seguidos, te cortan las orejas.

187.—"Ha nacido de pie": se dice del que tiene buena suerte.

188.—"Ha nacido con el manto": se dice del que tiene alguna gracia.

189.—Quemando sándalo se ahuyenta el mal de ojo.

V.—*SUPERSTICIONES CURATIVAS*

190.—El dolor de muelas se quita secándose las manos siempre antes de lavarse la cara.

191.—Si te pide algo una embarazada y no se lo das, te sale un orzuelo.

192.—El orzuelo es señal de que una embarazada se ha enamorado de tus ojos.

193.—Cuando un pie se duerme, se moja el dedo en saliva y se hace una cruz con él.

194.—Si meas en el camino te salen padrastros.

195.—Si comes en un plato después de que lo haya hecho un gato, es señal de que te vas a curar.

196.—Quien se come las uñas no crece.

197.—Quien bebe agua de Fátima o de Lourdes, se sana.

198.—Si te comes un garbanzo negro vas a vivir muchos años.

199.—Si frotas una verruga con un ajo y pones éste en un tejado, cuando se seque el ajo se secará la verruga.

VI.—*SUPERSTICIONES SOBRE LA MUERTE*

200.—No se deben encender tres cigarrillos con la misma cerilla porque el tercero que encienda morirá.

201.—Escuchar tres golpes en la pared es señal de que la muerte está cerca.

202.—Si se hace una cama entre tres personas, el que duerme en ella morirá.

203.—Si escuchas un perro llorando por la noche es que alguien se va a morir.

204.—Si un búho canta todas las noches en un tejado, señala la presencia de la muerte.

205.—Apoyarse en una puerta, haciendo la forma de una cruz, señala que, dentro de poco, va a salir un muerto.

206.—Si te pica la nariz, es señal de muerte.

207.—Cuando pasa un coche fúnebre, hay que tocar madera o santiguarse.

208.—Cuando, al doblar una esquina, te cruzas con un coche fúnebre: si te cruza por la izquierda es señal de buena suerte; si por la derecha, de mala.

209.—Si tumbas a un niño sobre la mesa, estás anunciando su muerte.

210.—Si sueñas con muertos, tendrás noticias de vivos.

211.—Cuando alguien muere, es que alguien va a nacer.

212.—Posarse una mosquita sobre un enfermo, es señal de que va a morir.

213.—Si un búho se posa en la ventana y se oye el aullido de un lobo, es que alguien se va a morir.

214.—Cuando un hombre está rezando no hay que pasar ni echarse o dormirse delante, ya que los hombres sólo rezan cuando hay alguien delante que esté muerto.

VII.—*SUPERSTICIONES EN EL REFRANERO.*

215.—Monja de culo, disgusto seguro.

216.—Monja de lado, amor declarado.

217.—Si pisas una "majá" (mierda), compra lotería, que te tocará.

218.—Quien no suelta un "peo", en el cementerio lo veo.

219.—Quien ríe en viernes, llora en domingo.

220.—Agua "pa" San Juan, quita aceite, vino y pan.

221.—Uvas, pan y queso, saben a beso.

222.—Siempre llueve cuando no hay escuela.

223.—En trece y martes, ni te cases ni te embarques.

224.—Si metes garbanzos en un monedero, tendrás siempre dinero.

VIII.—*SUPERSTICIONES EN DICHOS Y CANCIONCILLAS.*

225.—Al ver la primera estrella se dice:

"Por ser la primera estrella que veo,
le pido mis tres deseos."

226.—Ante una herida, se dice:

"Sana, sanita,
culito de rana,
si no se te cura hoy
se te curará mañana."

227.—Cuando tienes una mota en el ojo:

"Una mota se me cayó,
San Pedro me la quitó,
con la leche de María,
esta mota se me cayó."

228.—Cuando ves un animal muerto, se dice:

"Cantarito de agua,
cantarito de miel,
cuando llegue a mi casa
que no se me salte la "jiel" (hiel)".

229.—Cuando dos chicas dicen lo mismo o coinciden en algo, dicen:

"¡Toca madera,
que si no, te quedas soltera!"

230.—Para que el diablo no coma contigo, tienes que decir varias veces "salam o alicum", mientras se tuerce el cuello a ambos lados.

231.—Para atraer la lluvia los niños cantan la consabida canción:

"Que llueva, que llueva,
la virgen de la Cueva..."

232.—El Domingo de Ramos hay que vestirse con alguna prenda nueva, porque:

"Domingo de Ramos,
si no estrenas algo
se te caen las manos".

233.—Para quitar el hipo se suele poner un hilo o una pelusa de color rojo en la frente de los niños pequeños; pero también se dice:

"Hipo tengo,
a mi amor se lo encomiendo,
si me quiere bien,
que se quede con él,
y si no,
que me lo vuelva a devolver".

(Otra versión:

"... si me quiere mal,
que me lo vuelva a mandar".)

234.—Si se pierde algo, se hace un nudo en el pañuelo y se recita:

"Pilato, Pilato,
si lo encuentro
te desato".

Otra versión:

"San Cucufato,
los "güevos" te ato,
y hasta que no aparezca
no te los desato".

Otra versión indica que se meten dos piedras dentro de un pañuelo, y se esconde en un rincón de la casa hasta que aparezca.

IX.—*SUPERSTICIONES SOBRE NOVIAZGOS Y BODA.*

235.—Quien come por la calle, no se casa.

236.—Quien se viste con un traje de novia, no se casa.

237.—Si pasas ante una mujer que está barriendo, no te casarás.

238.—Si coses la liga de una novia, te casarás.

239.—Para casarse hay que pinchar al novio, sin que se dé cuenta, con un alfiler de los que reparte la novia.

240.—Quien coge el ramo de flores de la novia, se casa.

241.—Si una novia te regala un alfiler y se te pierde, es señal de que te vas a casar.

242.—Si una chica se baña en el agua donde se ha bañado una novia antes de casarse, se casará.

243.—A quien la novie regale su liga, le saldrá novio.

244.—Meter pelo en el dobladillo del traje de la novia trae suerte a la novia.

245.—También trae suerte meter un billete en el zapato de la novia cuando va a casarse.

246.—Al casarse, para no tener mala suerte, la novia debe llevar algo prestado, algo nuevo, algo viejo y algo azul.

247.—Es malo que el novio vea a la novia antes de la boda.

248.—También trae mala suerte el que la novia rompa los guantes o el velo.

249.—Trae mala suerte casarse en mayo.

250.—No hay que empezar nunca un ajuar con unos cubiertos que hayan sido regalados por alguno de los novios.

251.—Regalar pañuelos el novio a la novia, o viceversa, trae mala suerte.

252.—También es malo que una pareja de novios sean los padrinos de un bautizo.

253.—Si se te cae la leche es que el novio te va a dejar.

254.—Si dos amigas coinciden al decir una frase, la que dé primero un pellizco a la otra, le quita el novio.

255.—El novio debe llegar antes a la iglesia.

256.—Si comes de un puchero, te casarás en invierno.

257.—El Día de los Enamorados (14 de febrero) quien lleve alguna prenda roja es que está saliendo con alguien; si es rosa, es que le gusta alguien; si es verde, indica esperanza.

X.—*OTRAS SUPERSTICIONES.*

258.—Cuando se te cae una cosa es porque te está mentando alguien cuyo nombre comienza por la inicial del objeto caído.

259.—Cuando se te caen dos o tres cosas seguidas es porque alguien te está mentando.

260.—Cuando te retumban los oídos es porque alguien te está mentando.

261.—Si te pica o sientes un pitido en el oído derecho es que están hablando bien de ti.

262.—Si te pica el oído izquierdo es que están hablando mal de ti.

263.—Si te pica la ceja derecha es que están hablando bien de ti.

264.—Si te pica la ceja izquierda es que están hablando mal de ti.

265.—Si te pica la ceja derecha, vas a recibir una visita de mujer.

266.—Si te pica la ceja izquierda, vas a recibir visita de hombre.

267.—Si te pica el pie izquierdo es que vas a hacer un viaje.

268.—Si te pican los labios es que va a venir gente de fuera.

269.—Si se te cae una pestaña, piensas un deseo, y si adivinas en qué lado está, se te cumple.

270.—Las canas indican que se ha trabajado mucho.

271.—Cuando pica mucho la nariz es que va a haber una pelea con alguien no muy lejano.

272.—Si te pica la nariz es que están hablando mal de ti.

273.—Ver muebles en la calle es señal de que recibirás una sorpresa.

274.—Si no se mueven las arañas, es época de lluvia.

275.—Cuando las hormigas cambian de hormiguero, se avecina tormenta.

276.—Cuando las cosas huelen más de lo acostumbrado es porque va a llover.

277.—Si te pones los calcetines al revés, recibirás una sorpresa.

278.—Cuando vas a una casa y no te sientas en una silla, es porque no vas a volver más a dicha casa.

279.—Soñar con un toro blanco es señal de buena suerte.

280.—Soñar con un toro negro es señal de mala suerte.

281.—Si te pones un jersey al revés, te harán un regalo (otra versión: no te regalarán nada).

282.—Llevando un ajo en el cuello se ahuyentan los espíritus.

283.—Cuando venga una gitana a tu casa para leerte el futuro, si no la dejas, tienes que cerrar la puerta y colocar dos escobas en cruz.

284.—Para que no vengan visitas, hay que colocar una escoba boca abajo, detrás de la puerta.

285.—Cuando dices una mentira y lo juras, debes cruzar los dedos para que se te convalide.

286.—Si ves tres curas juntos, pides un deseo y se te cumple.

287.—También se pide un deseo cuando se ve una estrella fugaz.

288.—Cuando barre un hombre la casa, es señal de que vendrán invitados.

289.—Si pisas una zapatilla por la suela, es como pisar la cara del dueño.

290.—Cuando se cae un trozo de pan al suelo, se recoge y se besa para librarse de ponerse enfermo.

---

(1) Julio CASARES: *Diccionario ideológico de la lengua española*, 2.ª ed., Barcelona, 1979.

(2) Recogidas posteriormente en un entretenido librito: Publio HURTADO: *Supersticiones Extremeñas*, Tip. de Jiménez, Cáceres, 1902.

(3) Publio HURTADO, *op. cit.*, pág. 267.

(4) Vid. Julio CARO BAROJA: *De la superstición al ateísmo (Meditaciones antropológicas)*, Taurus, Madrid, 1974, págs. 170-171.

(5) Golondro: m. Golondrino, tumor en el sobaco.

La Cencerrada en el partido de Granadilla (Cáceres)

José María Domínguez Moreno

INTRODUCCION

En el año 1729 el tantas veces citado Diccionario de Autoridades definía la cencerrada como algo que *«en los lugares cortos, suelen los mozos las noches de días festivos andar haciendo este ruido por las calles y también quando hai bodas de viejos o viudos, lo que llaman Noche de Cencerrada, Dar Cencerrada, Ir a la Cencerrada»*. Al igual que hoy, la manifestación adquiría un doble sentido :carácter festivo asimilado a fechas determinadas del calendario profano-religioso (San Sebastián, San Blas, Carnavales o San Juan) y censura comunitaria contra los infractores de las normas o leyes consuetudinarias.

Es el segundo de los aspectos de la antedicha definición, al que voy a referirme en este trabajo, ya que éste presenta unas especiales connotaciones y una gran vigencia en la zona norte de la provincia de Cáceres, concretamente en el área comprendida en el antiguo partido judicial de Granadilla, donde he tenido la oportunidad de realizar mis investigaciones. Comprende su espacio una superficie aproximada de 400 kilómetros cuadrados, a ambas márgenes del curso del río Alagón, contabilizando una treintena de núcleos. Entre éstos se pueden citar los siguientes: Abadía, Ahigal, Aldeanueva del Camino, Casar de Palomero, Cerezo, Granja, Guijo de Granadilla, Hervás, Mohedas, Palomero, Pesga, Santibáñez el Bajo, Zarza de Granadilla, Caminomorisco, Pinofranqueado y Nuñomoral.

Antes de adentrarnos en el tema conviene que nos hagamos una pregunta: ¿Qué es la cencerrada? El Diccionario de Autoridades la define someramente. Más explícito es el Diccionario de Ayala, fechado en 1693. Su autor escribe: *«En el reyno de Valencia, quando un viejo se casa con una niña o un moço con una vieja, o dos sumamente viejos, o alguna, aunque no sea muy anciana, ha tenido muchos maridos y se casa tercera o quarta vez, la gente popular acostumbra darles chascos la noche de boda, haziendo ruido con sartenes y hierros viejos o cencerros, de donde tomó el nombre y a esto llaman cencerrada. También se usa en Francia y lo llaman charivari...»*.

Cuanto se señala para Valencia es común a toda la geografía peninsular. Sin embargo, notamos la ausencia de algunos motivos que aún hoy son causa de cencerrada en esta comarca y que posiblemente, en un pasado más o menos lejano, estarían difundidos por todo el país.

Parece que efectivamente el vocablo *cencerrada* deriva de la voz cencerro, ya que éste es desde antiguo el instrumento más usado en el concierto. Mas no es el único nombre conocido. En un repaso por las distintas regiones nos encontraremos distintas denominaciones para la misma práctica. Casi siempre la nominación proviene del instrumental más destacado en la orquestación, aunque no falten los alusivos al propio carácter que toma la manifestación. Veamos algunos ejemplos:

País vasco: charivari, zintzarrots y toberak.

Galicia: chocallada, encerrallada, cornetada, toa, cencerrellada y sarrallo.

Asturias: chocallada, choca, chueca, cencerrada, lloquerada, turga y pandorga.

Cataluña: esquellot, esquellatada y esquellotada.

Aragón: esquilada.

Castilla y León: cencerrada, murga, matraca y chasco.

Extremadura: cencerrá, campanillá, murga, matraca, esquilá, correr los campanillos, dolón-dolón, carantoñá y ronda del cuerno.

Fuera de España la lista es muy amplia. Estos son los nombres que la cencerrada recibe en algunos países representativos:

Portugal: pandeirada, latada, assuada, chocalhada, troça, cortiçada, ronda y festa dos cornos.

Italia: scampanata, chiassata y chiasso.

Francia: chirivari.

Alemania: katzenmusik y schellenklingel.

Inglaterra: chirivari y rong music.

También en América encontramos el vocablo schivaree.

En la comarca media del río Alagón el nombre más usualmente empleado para definir la cencerrada es el *correr los campanillos*, siguiendo a mayor distancia los de *matraca, murga* y *campanillá*. Cuando a la cencerrada propiamente dicha se le añaden efectos teatrales o dramáticos se la denomina indistintamente *ronda del cuerno* o *carantoñá*. Campanillo es sinónimo de cencerro en toda Extremadura y a él se refieren algunos dichos populares que relacionan sus centros de producción con el acto de la cencerrada: *Por falta de campanillos no la dieron en Montebermoso; En Burguillos, campanillos para dar campanillás; Campanillos, campanillos, / si que hay muchos campanillos, / pero para la campanillá / que sean de Torrejoncillo.*

A los campanillos acompañan en el partido de Granadilla otros instrumentos sonoros no menos interesantes: esquilas, botes con piedras, pitos, carracas, cuernos, matracas, tambores, trompetas, sartenes, calderos, hierros, tapaderas, *cucharas jarreñas*, cañas hendidas e, incluso, bocinas.

Al contrario de lo que ocurre en otras regiones, donde las cencerradas parece que dejaron de llevarse a efecto en el primer tercio de siglo, aquí siguen constituyendo una manifestación popular que sale a relucir en el momento menos esperado. En los últimos diez años he sido testigo ocular de cuatro cencerradas, dos en Torrejoncillo y dos en Ahigal. En las primeras participaron no menos de trescientas personas. Al lado de los jóvenes acudieron personas casadas de ambos sexos. Se censuraba el *arrejuntamiento* de una viuda de mediana edad y de un solterón. La última agarada de Ahigal reunió a unos cien jóvenes. Famosa fue hace un par de años, por cuanto que de ella se hizo eco la prensa nacional, la *campanillá* de Galisteo, pueblo próximo al área de mi estudio, que aún arrastra secuelas de tipo judicial.

La principal opositora de la cencerrada ha sido la legislación. Desde hace siglos las condenas han llovido contra estas genuinas censuras populares. La primera que deja la huella de su prohibición es la Iglesia, allá por el siglo XIII. El Concilio de Turín, en 1455, decreta la excomunión para los que participen en las cencerradas. Las normas emanadas de este concilio van a servir de base para la redacción de numerosas leyes diocesanas que se emiten con el mismo espíritu. Así ocurre en Portugal, en España y en otros países mediterráneos.

Hasta el siglo XVIII la legislación aclesiástica no cesa de condenar con excomunión a los que defienden a su manera la moral pública. Ejemplos sobran. En 1751 gira su visita pastoral el obispo de Palencia a Medina de Ríoseco y, tras condenar varios actos vejatorios, prohibe *también el estilo de los chascos: que es cuando se quieren casar dos, que así la mujer como el hombre son viudos, o cuando un viudo se casa con soltera que nunca se ha casado, o cuando una viuda se casa con un hombre que nunca se casó. Por lo cual manda S. I. a los curas tenientes, bajo la pena de suspensión de su oficio por seis meses, que siendo informados de la persona o personas que transgredieren esta prohibición, luego al punto pongan cartel a la puerta de la iglesia de donde fueren feligreses, declarándolos por públicos excomulgados.* Seis años antes el obispo de Teruel había cambiado la excomunión por penitencia pública, aunque parece ser que con nulos resultados. Condenaba el prelado turolense a oír *Missa Mayor en medio de ella* (la iglesia) *a vista de todos, sin capa ni sombrero o montera y con una vela amarilla en la mano.* A fines del siglo XIX, según el folklorista Vicente Moreno Rubio, el clero seguía poniendo cortapisas a la práctica de la cencerrada en la provincia de Cáceres, pues no faltaban ocasiones en las que las ruidosas serenatas iban dirigidas contra los sacerdotes. En 1892 el cura de Ahigal condenaba a dos vecinos que *habían corrido los campanillos* a cuatro duros de multa. Con tal dinero se le compró un estandarte nuevo a la Cofradía del Rosario.

Es posible que las leyes eclesiásticas inspiraran algunas normas civiles condenatorias de las cencerradas, que empiezan a ser frecuentes a partir del siglo XVIII. La ley LIX recogida en los Cuadernos de leyes de las Cortes de Navarra de los años 1724 a 1726 impone a los que intervengan en éstas una multa de cincuenta ducados y un mes de cárcel. En caso de reincidencia la condena será de azotes y destierro. Las mismas Cortes volverán sobre el tema en 1743, 1744, 1780 y 1781, lo que ponen de manifiesto el poco éxito alcanzado. En 1757 las Ordenanzas Municipales de Túy fijan la pena en cien azotes y destierro de la ciudad por un año. Carlos III deja la sanción en cuatro años de presidio y multa de cien ducados. El Código Penal de 1870 impone multas de cinco a veinticinco pesetas y la reprensión consiguiente. En el siglo XX las cencerradas siguen siendo objeto de prohibición. El código anterior servirá de base al Código Penal Español de 1944, como a sus posteriores revisiones y modificaciones de 1963 y de 1968. Su artículo 570 castiga *con multas de 25 a 1.000 pesetas y represión privada...* (a) *los que promovieren o tomaren parte en cencerradas u otras reuniones tumultuosas.*

Está claro que estas leyes civiles y eclesiásticas nunca se aplicaron con rigidez, no siendo la única causa de la disminución del número de cencerradas. Hay que señalar que las autoridades locales, sobre todo en los núcleos rurales, solían ser conocedores del día, de la hora y de la calle en la que la cencerrada tendría lugar. Hubo casos en los que las autoridades partici-

paron en la juerga o la promovieron. Se dice que un alcalde de Zarza de Granadilla, hacia 1890, cuando tenía conocimiento de algún hecho merecedor de cencerrada echaba el siguiente bando: *He teniu sabienda de que los campanillus van a jacel tolón una nochi d'éstas y que los japerus de la cocina van a tamborileal y que la volandera va a jacel cri, cri, cri. Allá ca unu, porqui en el ayuntamientu no queremus sabel na.* Lógicamente el bando animaba al pueblo y el puritano alcalde conseguía de una manera solapada que la censura contra los *inmorales* reuniera al máximo posible de personas.

En 1922 una joven de Ahigal, de vida un tanto alegre, se presentó al juez a denunciar una cencerrada contra su persona: *Señol jué, qu'es c'anochi m'han corriu los campanillus. Pos mira, vaiti pa casa y ancierra los campanillus en el chiveru y daili pa mojal el gualguero, no vayan a salilsi a esparigilsi otra vé. No te s'olví encerrailus bien, c'antovía no los han oyiu pal Guiju,* fue la lógica respuesta del juez de paz. Efectivamente, el atraerse a los rondadores y engatusarlos con vino ha sido más positivo que enfrentarse a ellos.

En la zona objeto de mi investigación son numerosos y variados los motivos por los que se celebran cencerradas. Estos son los que he constatado: casamiento de viudos; casamientos de viejos y de viejo con joven; casamientos anormales; malos tratos dentro del matrimonio y separación de éste; relaciones anormales; *arrejuntamientos;* oposición a la comunidad y el no pagar el *piso*. A cada uno de estos apartados me referiré por separado.

1.—*CASAMIENTOS DE VIUDOS.*

El hecho de que siempre en el mundo cristiano se haya considerado al matrimonio como sagrado e indisoluble ha sido causa más que suficiente para que, ya desde los primeros siglos, se creara un ambiente de animadversión a las segundas nupcias, lo que serviría para potenciar una práctica que considero prerromana.

San Pablo no parece muy partidario de los matrimonios de viudos: *la mujer está ligada durante el tiempo que vive su marido; pero si el marido muere, queda libre para casarse con quien quiera, aunque sólo en el Señor. Con todo, será más feliz, según mi consejo, si permanece como está...* San Ignacio de Antioquía (siglos I-II) no difiere gran cosa en su pensamiento. Hermes (siglo III) parece más complaciente respecto a las segundas nupcias, al contrario de Atenágoras (siglo II) y de Tertuliano (siglo III). Para el primero de éstos el casamiento de los viudos es un *decente adulterio*. Tertuliano, por su parte, arremete con más energía y califica estos enlaces de *especie de inmoralidad*. Podrían aumentarse las citas que inciden en los mismos términos.

Pero no sólo son los Padres de la Iglesia. También las comedias griegas ironizan las segundas nupcias y los matrimonios fuera del contexto lógico de la época. Las fuentes antiguas dan pie a pensar en esta misma oposición entre los hispanos. Dice Enrique Casas Gaspar que *los iberos no acompañaban en la carroza a la esposa en las segundas nupcias; lo hacía en representación un amigo que desviaba de su representado el maleficio de la viuda.*

Con el tiempo la postura de la Iglesia se hizo más flexible y acabó aceptando claramente los segundos casamientos. No obstante, surgirán contradicciones, hasta el extremo de que algunos sínodos redactarán normas opuestas al sentir general de la Iglesia. Este es el caso del Concilio de Salamanca, celebrado en 1335, que en el Decreto número nueve arremete contra los enlaces de los viudos. Posiblemente la norma del concilio salmantino ejerció su influencia en zonas de Castilla, León y norte de Extremadura, donde está el área que estudiamos, y ello indirectamente serviría para potenciar la cencerrada, no siempre mal vista por la jerarquía eclesiástica en una región en la que todavía la costumbre permanece viva.

El pueblo habla y se define opositor a estos matrimonios. La paremiología, los dichos, las canciones, etcétera, confirman esta aversión en la mayor parte de los habitantes del valle medio del río Alagón. En los refranes la viuda sale malparada, creándole una fama que la obliga a permanecer en su estado y aleja a los posibles pretendientes. Los ejemplos abundan: *A la viuda y a la guitarra, el que no las toca la agarra; la viuda y los mantecaos buenos son pa sobarlos; la viuda rica con un ojo llora y con el otro repica; viuda y casamentera, que la coja el que la quiera; si encuentro una viuda decente le doy con un tranco en la frente, pero como no la he encontrao, aquí tengo el tranco oxidao.*

Algunos dichos son elocuentes en cuanto al mismo sentir: *De casá no parió y con el mariu defuntu ajuntó una piara; Tieni más componenda que la virgo de la viuda; Al morilsi el Tomasu le diju a la su mujel: Si t'arrebujas con otru, güelvu. Y al desotru día resucitó.* También las canciones y coplas reflejan el parecer unánime, habiendo pequeñas variantes de las que cantan los hombres a las que entonan las mujeres. Entre las recogidas en la comarca destaco las siguientes:

—No te cases con un viudo,
manque te lleve de fiesta,
que aluegu pregona a voces
que mejor la otra que ésta

—Me casé con una viuda
porque decían que era rica;
como la rica era ella,
ella es la que administra.

—No me quieru casal contigu,
ni quieru llevalti al güertu,
que no quiero metel el jopu
andi ya te lo metió el muertu.

El tema de la madrastra con malos instintos está muy popularizado en el norte de Cáceres, lo que induce a los hijos, y esto más comúnmente de lo que se cree, a aconsejar a sus padres que no contraigan nuevas nupcias. Y casi siempre los padres viudos obedecen estos consejos filiales. Por otro lado, existe la creencia sobre lo nefasto que resulta el casarse con una viuda que hubiera *echado el guivo* el día que enterraron a su marido y, según opinión muy extendida en este área, las viudas suelen observar a su *perindolu* en los mismos funerales del consorte.

La viuda en abstracto, que no el viudo, es objeto de chanzas respecto a una sexualidad sin escrúpulos. Sólo cuando sus dotes personales le fallan se hacen iniciadoras del *despiste moral* de las que con ellas conviven. Son especie de *trotaconventos* del mundo rural altoextremeño. Al primer punto se refieren algunos cantares que, con pequeñas variantes, he escuchado en distintos pueblos de la comarca:

A toas las viudas le pica,
y no le pica la nari;
a toas las viudas le pica
la punta de la perdí;
la perdí, la perdí,
que a toas las viudas le rascan
andi yo te rasco a ti.

En cuanto al carácter celestinesco de las viudas y sus iniciaciones a las que viven a su vera podemos verlo reflejado en bastantes cancioncillas populares, de las que copio una como botón de muestra:

La viudina del Legíu
y la su hija la soltera
me jacín sitiu en la cama
pa que les quiti las penas.

Hay un caso en el que una soltera queda asimilada al rol de la viuda. Tal sucede cuando el novio desaparece o muere poco tiempo antes de celebrarse la boda, cosa bastante frecuente en el primer tercio de siglo. En la cuenca del Alagón, no mucho después del drama, los mozos recordaban el suceso con una cierta ironía:

—Pa vistil santu has queáu
y Santu m'he de llamal;
si vistil santu no sabís
a Santu sabrás esnual

El muertu era el mi primu,
peru el primu se murió.
Qu'el muertu se casi contigu,
qu'el muertu fu'el que te jodió.

Fácilmente se puede ver que todo lo anterior es un *mecanismo de defensa* cuya finalidad es impedir las segundas nupcias. Ni que decir tiene que estas críticas muchas veces fueron suficientes para que los hipotéticos pretendientes desistieran de su empeño enamoradizo hacia el viudo o viuda. Sólo cuando la crítica no era disuasoria el pueblo se veía *obligado* a echar mano de la correspondiente cencerrada.

Los casamientos de viudos responden a varias combinaciones posibles: boda de viudo y viuda; boda de viudo y soltera; y boda de soltero y viuda.

Como tónica general estas celebraciones matrimoniales entre viudos suelen hacerse en el máximo secreto, lo que no impide que los mozos se enteren del acontecimiento con tiempo suficiente para desempolvar los instrumentos sonoros que se tienen guardados para tales ocasiones. A veces son los propios allegados de los contrayentes los que difunden la noticia, tomando entonces la cencerrada un aspecto de diversión conjunta más que de oposición. Casos se han dado en los que los novios invitaron a *vino, magra y chorizos* a cuantos participaron en la algarada, aunque esto dista mucho de ser un comportamiento generalizado. Una nota a destacar en estos casamientos es que siempre se celebran por la noche, siendo los contrayentes acompañados exclusivamente por los *arrimaus*. Casi nunca el enlace es seguido de convite.

El tiempo que dura la cencerrada varía de unos lugares a otros. En los concejos de Pinofranqueado y Caminomorisco éstas comenzaban cuando se leían las primeras amonestaciones y terminaban la misma noche de la boda. Más al sur se iniciaban la semana anterior al enlace y duraban hasta una semana después. En Guijo de Granadilla, Santa Cruz de Paniagua ,Palomero, Cerezo y Ahigal la cencerrada empezaba la misma noche de los desposorios y su terminación dependía de las circunstancias. Las últimas cen-

cerradas que se han dado por estos motivos sólo duraron la noche del casamiento.

En Ahigal preparaba todo lo concerniente a *correr los campanillos* un grupo de mozos, que solía avisar al resto de los solteros mediante un curioso mecanismo. Apostados de dos en dos en las esquinas se coreaban unos versos, contestando una pareja a la otra e intercalando ruidos entre preguntas y respuestas:

—¿A qué tocan?
—A boa, a boa, a boa.
—¿A qué tocan?
—A correl los campanillos.
—Pos esperal,
que allá van los monacillos.

De esta manera los que aún no estaban en la ronda salían de sus casas para unirse a ésta y comenzar la cencerrada. Normalmente, aunque dependía del talante de los novios, se iba a casa de éstos y se les *aconsejaba* montar en los dos peores burros del pueblo. De esta guisa los llevaban hasta la iglesia, siempre rodeados de la desafinada orquestina que no paraba un instante. En los llanos del trayecto detenían a los jumentos para incensar a los contrayentes con un *zajumeriu* de sustancias malolientes e insospechadas (pelo, suelas, goma, pimienta...). A la salida de la iglesia, a la que ya habían acudido muchas personas que no asistieron a la primera parte, el nuevo matrimonio era recostado sobre unas *esparijuelas* y transportado por los mozos hasta la casa en que iba a vivir. En el trayecto no cesaban de tocar los cencerros y un grupo de personas salmodiaba cantos fúnebres, como si de un entierro se tratara.

Pero no siempre quienes se casaban por segunda vez colaboraron con los que de esta forma censuraban su enlace. En estos casos los mozos se disfrazaban de cura, de sacristán y de padrinos, al tiempo que fabricaban dos muñecos que representaban a los novios, y actuaban como si de una boda de viudos se tratara. Montaban a los peleles en sus respectivos asnos, los incensaban y, en una plazuela, el que hacía de cura echaba un sermón cargado de ironía hacia los novios. En él reprendía a los novios por olvidar a sus respectivos cónyuges difuntos y condenaba a ambos *«pol la bobá de querelsi casal a lo joguera del infiernu»*. Los dos muñecos acababan quemados.

En Cerezo cuentan de un enfrentamiento de los que *corrían los campanillos* con la familia de la novia, una bella soltera que se casaba con un viudo. Fue en los primeros años de siglo. A la semana justa de la gresca, los mozos organizaron un entierro nocturno en la misma calle a la que se había ido a vivir el matrimonio. No faltaron ni los campanillos, ni las velas, ni el *incensario*, ni el cura, ni el sacristán, ni el acompañamiento. Y, por supuesto, también había *muerto*. Era éste un muñeco de paja que representaba al marido. Antes de que fuera incinerado la comitiva lo paseó por el pueblo, dedicando al difunto estrofas como éstas:

De vieju se casó el Fidel
con una bruja mujel,
y los amigus le diciamus:
Fidelón, Fidel,
qu'esu no puedi sel.

Por la noche jacía frío
y s'ajuntó a la mujel;
a la semana fue asina:
Fidelón, Fidel,
que nama tenía que güesos y piel.

El meicu le recetaba
que na de na de joel,
melecina que no cataba:
Fidelón, Fidel,
muertu hoy y viva ayel.

El probi Fidel ya s'ha muertu
y lo llevamus a enterral.
Qu'el que quiera toqui a muertu
con esta carantoñá.

2.—*CASAMIENTOS DE VIEJOS.*

Hay que incluir en este apartado las bodas entre viejo y vieja, así como los matrimonios llevados a cabo por cualquiera de ellos con una soltera o con un soltero.

En los pueblos del partido de Granadilla no se aconsejan esta clase de emparejamientos. En Mohedas hay un dicho sumamente explícito: *La carni de vieja es badana; si la tocas se rompi y si no la tocas, ¿pa qué la quieris?* Un refrán muy popular en toda la zona dice que *casar a moza con viejo no es buen consejo, y casar a mozo con vieja ni es consejo ni conseja.*

En La Pesga ironizan a la vieja que va a contraer matrimonio con la siguiente frase: *Por aburacá no la quisun y con el buraca ahora lacia repica a gloria.* En Santibáñez el Bajo y en Abigal los entendidos asesoran a los incautos: *No te arrimis a vieja soltera ni a laguna con sanguijuelas.* En Hervás, cuando un viejo y una vieja entablan relaciones, otra frase sale a relucir: *Bien s'arrebuja la que anus dejarun con el que otras no quisieron.* También hay cancioncillas que dibujan esta oposición, como la siguiente, muy conocida en la zona:

Yo me casé con un vieju
para bebel chocolati,
y, ¡válgame Dio del cielu!,
qu'el molinillu no bati.

El pasado invierno escuchaba una conversación relativa a un matrimonio de dos ancianos, del que se había hecho eco la prensa. Una mujer, mirando detenidamente la foto que venía en la revista, exclamó: *¡Pobrecius! ¿Pa qué se quedrán casal a esa edad? Si serán esmerilis* (estériles) *y no podrán jacel vida muritima* (marital). Y es que en Extremadura sigue considerándose que la única misión del matrimonio es la de procrear y, por lo tanto, los enlaces que de antemano se suponen como incapaces para lograr tal fin están carentes de sentido, no siendo bien vistos.

El pueblo manifiesta su aversión a estas nupcias también con la cencerrada. Los campanillos *se corrían* en el instante en que los novios salían camino de la iglesia y no cesaban en toda la noche, ya que por la noche se celebraban estas bodas. El aviso para la cencerrada era el mismo que ya se vio en el caso de los viudos. Normalmente los que *corrían los campanillos* no se encontraban con la oposición formal de los contrayentes. Estos solían invitar a vino en un intento de librarse de las chanzas que seguían a la ceremonia religiosa, como eran el uncir al yugo a los recién casados y hacerles tirar del arado, así como montarlos en un carro y pasearlos por las calles del pueblo al ritmo de los campanillos.

Sin embargo, esta buena armonía de la cencerrada puede romperse si, pasado un tiempo, sucede lo *anormal*, es decir, que la joven casada con un viejo espere descendencia. En los pueblos se duda entonces de la paternidad del marido y el nacimiento del niño es saludado con una sonora campanillá. A veces a los ruidos se unen cantos explicativos, como el siguiente:

La Juana parió un muchachu,
lavín, lavín, lavaina;
la Juana parió un muchachu
sin jacel-li na el maríu.
La Juana parió un muchachu,
lavín, lavín, lavaina;
la Juana parió un muchachu
con la ayúa de un jabíu.

Este tipo de cencerrada la encontramos en Extremadura con un carácter casi rayano a la *irreverencia*. En la Nochebuena de Guijo de Santa Bárbara los mozos *corren los campanillos* para rememorar cada año el parto de la Virgen, esposa del muy senil San José. En Villagarcía de la Torre los *tambores* comienzan a atronar las noches el día 16 de diciembre y no cesan hasta la noche del 24. Dicen en el pueblo que la serenata tiene como objeto festejar los nueve meses de la preñez de la Virgen.En ambos casos la Iglesia asimiló el festejo y lo que era cencerrada se convirtió en glorificación.

3.—«ARREJUNTAMIENTOS».

En este apartado nos referimos a una doble modalidad o componenda, ya que la palabra *arrejuntamiento* se emplea para designar la situación de dos personas que hacen vida marital a vista de todos sin estar casadas entre sí, como a la situación de aquellas otras que mantienen contactos íntimos de manera oculta o semioculta. En ello son posibles varias combinaciones: *arrejuntamientos* de casados; de casada con soltero; de casado con soltera; de viudos entre sí o con personas de otro estado; y de soltero con soltera.

En estos casos el *correr los campanillos* adquiere unas características especiales. Raras son las personas que no sepan de algunas de estas cencerradas en las que la tragedia rondó la noche. La manifestación se prepara con enorme cautela para evitar que la organización de la misma llegue a oídos de los amancebados. Se fija la noche conveniente, se estudia la estrategia de cada uno de los participantes y, en un momento dado, los ruidos comienzan a oírse desde todas las esquinas.

Hacia 1920 tuvo lugar en Abigal una sonora cencerrada. Los *arrejuntaos* y la Guardia Civil se habían enterado que en aquella noche se *corrían los campanillos* y se propusieron que ello no fuera posible. En un momento dado todo el pueblo se llenó de un ruido ensordecedor. Más de cincuenta perros corrían por las calles arrastrando toda clase de latas y pucheros que se les habían atado al rabo y a las patas. La correría de los animales duró hasta el amanecer.

En relación con los *arrejuntamientos* se encuentra lo que en el partido de Granadilla se conoce como *reguero de paja*. Con el máximo secreto y amparado siempre en la oscuridad de la noche se hace con paja un camino entre la casa del hombre y la casa de la mujer que mantienen estas relaciones censurables para el pueblo. Si sopla el viento la paja es humedecida para que no se vuele. Por la mañana estas relaciones *secretas* se convierten en la noticia más importante para la comunidad, que gusta disfrutar de sensaciones fuertes que rompan la diaria monotonía.

En ocasiones el *reguero de paja* fue utilizado como venganza personal o por otros motivos, sin que hubiera razón de índole amorosa. Contribuye a ello el que sólo sea una persona la que lo realiza, con lo que el secreto de quién fue está asegurado. Muy comentado llegó a ser el *reguero* que hace años unió la casa parroquial de Horcajo de Hurdes con la de una mozuela de la alquería. Ello motivó que el cura abandonara la parroquia y el concejo, aunque se demostrara que todo se debía a una falsedad.

El *reguero de paja* es el aviso previo de toda cencerrada y tras aquél ésta no tarda en producirse.

4.—*CASAMIENTOS ANORMALES.*

Dos de los apartados anteriores, el referente a los matrimonios de viudos y de viejos, participan de esta calificación. Pero existen otros muchos casos a los que se considera como casamientos anormales en la comarca de Granadilla y que aún eran objeto de cencerradas en el primer tercio de siglo. Entre éstos cabe citar las uniones en las que uno de los novios era *tonto* y los llamados *matrimonios de interés*. En el último caso sólo se aceptaba la anormalidad cuando alguno de los contrayentes había dejado a un pretendiente anterior por imposición de los padres. Sin embargo, la cencerrada únicamente acaecía cuando el abandonado era un mozo. Sus amigos hacían causa común y organizaban el tumulto.

Los campanillos *se corrían* en el instante en que era conocida la imposición paterna y no cesaban hasta después de la boda, razón por la cual estos casamientos iban envueltos en un halo de misterio en cuanto a la hora y el día de la celebración, habiendo ocasiones en las que se celebraron fuera del lugar de residencia de los contrayentes. Pero no eran los ruidos lo peor, sino los cantos y las coplas que los mozos entonaban *explicando* las razones que habían movido a los padres a tomar aquella determinación contra la voluntad de la hija. Al mismo tiempo se salmodiaban conocidos romances referentes al fin trágico de algunas jóvenes que habían sido casadas contra su deseo. No faltaban tampoco las conocidas *pitañas*, es decir, la relación de secretos familiares que recitaban en pareado varios mozos que fingían la voz para no ser reconocidos. El *Informe* de Arias Antonio Mon y Velarde, del siglo XVIII, ya señala esta costumbre generalizada en toda la provincia de Cáceres e indica que es origen de grandes quimeras en sus pueblos. En más de una ocasión el autoritarismo de los padres cedió ante el miedo a la cencerrada y a que se pusieran al descubierto sus intimidades.

El otro casamiento ha encontrado también una cierta oposición en los pueblos de la Alta Extremadura que he estudiado, habiendo tenido noticias de que en alguna ocasión hubieran de sufrir la lata de la cencerrada.

Ya he señalado más arriba que el fin del matrimonio en esta comarca es la procreación. No obstante, a los tontos se les ha supuesto desde siempre incapaces para esta función fisiológica. Hace bastantes años, en unos carnavales, se popularizaron en Ahigal unos versos que criticaban el reciente casamiento de una moza de *buen ver* con un pobre hombre, aunque rico de bolsillo, que responden claramente a la opinión generalizada:

Periquillu mojigatu
se casó con la María,
y no tocaba la flauta
pol no sabel pa qué valía.

Y la María le dijo
la nochi del casamientu:
Periquillu mojigatu,
¿pa qué quies el estrumentu?

Y el Periquillu le dijo
a la María enmariá:
¿Pa qué quiera el estrumentu?
Pos lo quiera pa meal.

Aluega de muchas añas
a Periquillu lo enterraron
y la María tenía el bochi
siquiera sin estrenailu.

Pero igualmente se intenta mediante la animadversión a este tipo de matrimonio una inconsciente selección humana dentro del grupo o pueblo, puesto que es comúnmente aceptado que los hijos de los tontos, si es que en algún caso llegan a tenerlos, han de ser tontos de solemnidad. Una serenata que los quintos daban con percusión de pandereta la víspera de marchar al servicio resulta elocuente:

El tonto y la tonta
parió un tontón,
que con una tontona

parió un tontín.
Y todo fue asín:
el tonto y la tonta...

5.—*RIÑA DE CASADOS Y SEPARACION MATRIMONIAL.*

Cuando un matrimonio andaba a la gresca, sólo era objeto de cencerrada por parte del pueblo si el maltratado era el hombre, ya que se ha tenido como normal y razonable el que el marido *zumbara las estallaeras* a su mujer. Los mozos recurrían a la *carantoñá.* Al oscurecer de cualquier domingo o festivo, después de acabar el baile, se reunían en la plaza provistos de campanillos para acompañar, echado sobre una manta, a un pelele o muñeco de paja en representación del marido apaleado. En todas las esquinas se paraba por obligación para mantear a *perico.* Al tiempo de subir y bajar el muñeco un grupo coreaba:

Vení a vel
cómo queó el pericu
de pegarli su mujel.

Normalmente éste constituía un espectáculo que muy pocos se perdían. En ocasiones se recitaban poemas en los que se aconsejaba al sufrido marido cómo librarse de la pendenciera consorte. El recorrido acababa a la puerta del matrimonio enzarzado, donde se tocaban los cencerros largo rato y se depositaba el maltrecho muñeco *pa qu'el probi viera cómu iba a queal si la su mujel le siguía pusiendo la pata en el caletri.*

El *correr los campanillos* en caso de separación matrimonial podía adquirir tintes dramáticos. Se daban tales cencerradas los domingos y festivos. El mecanismo era el ya descrito y la noche también se convertía aquí en aliada de los orquesteadores. No faltaban ocasiones en las que el mismo marido se unía a los que alborotaban para dar la lata a su mujer e incluso los invitaba a vino por el trabajo. Esto ocurría mayormente cuando el problema rebasaba el ámbito de la pareja y existían enfrentamientos a escala de las respectivas familias. Si pasado un tiempo la pareja hacía las paces, los campanillos volvían a sonar, esta vez como manifestación de buenos deseos para el matrimonio nuevamente avenido.

6.—*RELACIONES ANORMALES.*

Incluyo en este apartado aquellas relaciones amorosas de mujeres viudas o separadas a raíz de las cuales llega el nacimiento de un niño. Cuando el embarazo es ya patente la cencerrada se hace realidad. Si se conoce la persona del hombre implicado en ese embarazo el *reguero de paja* aparece para señalar culpabilidades.

Estas mismas cencerradas se reservan igualmente para aquellas mujeres que, estando sus maridos ausentes durante meses, buscaron quienes le *calentaran las pezuñas* y el desliz terminó en una maternidad no deseada. En estos casos el regreso del marido al pueblo era saludado con una sonora cencerrada.

7.—*OPOSICION A LA COMUNIDAD.*

Este tipo de cencerrada tuvo su muerte con el fin de los concejos abiertos, que en el partido de Granadilla duraron hasta últimos del pasado siglo.

Cuando una persona se oponía al sentir unánime de la comunidad, ésta solía responder de forma airada e irónica contra el *cabezón.* Dicha respuesta se condensaba en una *carantoñá,* dándose en ella cabida a la cencerrada y a la *patochá* o ripios jocosos. Y todo ello duraba hasta que el contradictor cambiaba su opinión o *se la lambía,* es decir, se la callaba.

La última de estas cencerradas que se dio en la comarca tuvo por protagonista al que luego sería llamado *tíu sin puenti.* El concejo de Ahigal se reunió para aprobar la construcción de un puente sobre el río Alagón que facilitara la comunicación de los pueblos de Granadilla con la tierra de Plasencia. Sólo hubo una voz discordante en la asamblea. En la *carantoñá* se sacó un muñeco de paja, que representaba al *tío sin puenti.* Iba totalmente empapado de agua y colgado de un palo por un pie. Sobre sus espaldas habían colocado este letrero: *Pol pasal el ríu a nau.* Cuando los cencerros callaban la comitiva entonaba unos versos que tuvieron fama durante bastantes años:

Prestu jaldremus un puenti
con doblonis de oru y plata
pa que vengan de Plasencia
a dal-li a esti tíu la lata.

8.—*NEGATIVA a «PAGAR EL PISO».*

Existe la costumbre en el partido de Granadilla de que todo mozo que inicia relaciones con una joven de pueblo distinto haya de pagar a los paisanos de ésta la cantidad que ellos estipulen, puesto que en caso contrario impedirán que tales relaciones sigan un curso normal.

Al segundo domingo del emparejamiento, que suele hacerse en el baile, se le acerca al forastero ligón el quinto más viejo. A éste le acompañan el *secretario* y el *tesorero.* Los tres le recordarán al visitante la tradición local y le señalan lo que *cuesta* la mocita de sus sueños. Como plazo para pagar le darán una semana, siendo posible la negociación y el descuento.

Los valores establecidos están de acuerdo con el nivel económico y social de la muchacha. Pero también se tiene en cuenta la situación del pretendiente para exigirle mayor o menor cuantía. La tasa se fija en un determinado dinero o en vino y carne.

Hay ocasiones en las que los quintos perdonan el pago al que pretende a una moza pueblerina. Se hace esto cuando el muchacho que entabla relaciones se encuentra en una precaria situación económica o cuando la muchacha de la que se enamora, por razones de su baja moralidad, amenaza con romper la estabilidad social del pueblo. En este caso incluso se comenta la posibilidad de pagarle los quintos al forastero para que se lleve el *estorbo*.

La picaresca juega un papel importante entre los quintos para lograr el *pago de un piso*, sin que falte en ello un curioso celestineo. Algunos se dedican a *enamorar* a forasteros incautos e ilusionados con muchachas del pueblo que ni siquiera saben que se las pretende. A éstos le *cobran el piso*, que pagan de mil amores, por una novia que creían suya y que, sin embargo, no tardarán en darse cuenta de que la calabaza es como un templo.

Cuando a un mozo se le ha pedido *el piso* y tarda en pagarlo o paga menos de lo que su novia *cuesta*, lo más normal es que se le aconseje que no vuelva al pueblo. Si el joven no obedece es casi seguro que se ganará algunos palos, que se le dé un chapuzón en la laguna o en el río en pleno invierno, que se le bautice con un mote para toda la vida, que se le haga un vacío absoluto y, por último, y esto siempre ocurrirá, que se *le corran los campanillos* el mismo día de la boda.

BIBLIOGRAFIA

CARO BAROJA, J.: "La cencerrada en España", en *Historia 16*, núm. 47 (1980), págs. 54-70.

CASAS GASPAR, E.: *Costumbres españolas...*, Madrid, 1947.

CASTRO MATIA, S. de: "El chasco de Medina de Rioseco", en *Historia 16*, núm. 92 (1983), págs. 80-97.

DOMINGUEZ MORENO, J. M.: "El correr los campanillos en Ahigal", en *Rev. Alminar*, núm. 42 (1983), págs. 28-30.

GARCIA DE DIEGO, P.: "Censura popular", en *RDTP*, XVI, pág. 321 y ss.

TABOADA CHIVITE, J.: "La cencerrada en Galicia", en *Ritos y creencias gallegas*, La Coruña, 1982, págs. 203-217.

VALLE, C.: "Tradições do Casamento", en *Act. Cong. Internacional de Etnografía*, III, Lisboa, 1965.

EL SAINETE Y LA ZARZUELA EN EL FOLKLORE MADRILEÑO

Angel Lera de Isla

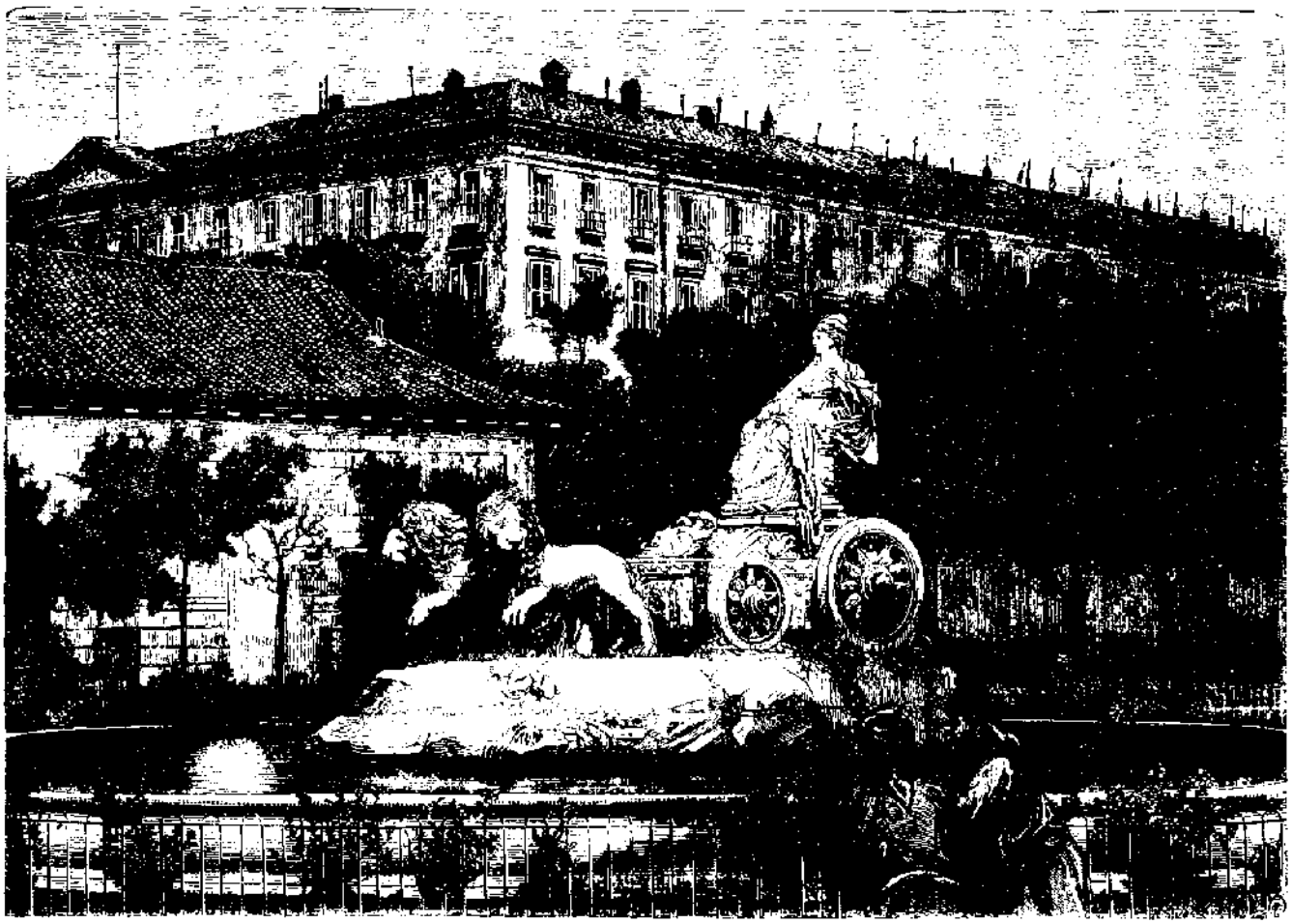

Don Ramón de la Cruz (1731-1794): *Nacido y criado en el seno de una familia aristocrática, se sintió fuertemente atraído por el ambiente popular madrileño de aquella época y en él halló su fuente de inspiración para desarrollar sus aficiones literarias. Cultivó varios géneros literarios, pero al fin centró sus afanes en sus sainetes, que habían de darle gran fama.*

Puede afirmarse, pues, que el sainete fue una creación de don Ramón de la Cruz. Como afirma el ilustre profesor de Literatura Alonso Cortés, «toda la sociedad popular de la época desfila por los sainetes (de don Ramón de la Cruz): majas, chisperos, abates, castañeras, lechuguinos, petimetres, payos, sacristanes, mondongueras, etc., y en trazos pintorescos reaparece el espectáculo de botillerías, bailes de candil, teatros caseros, saraos y otros mil lugares de la Corte».

He aquí los títulos más conocidos entre los innumerables sainetes que escribió don Ramón de la Cruz: Las majas vengativas, La presumida burlada, La pradera de San Isidro, los bandos del Avapiés, La maja majada, El muñuelo, La Casa de Tócame Roque, Las tertulias de Madrid, La petimetra en el tocador, La avaricia castigada, La devoción engañosa, Las bellas vecinas, El caballero del Chisme, El sordo y el

confiado, Los baños inútiles, Las castañeras picadas... *No se olvide que son unos cuatrocientos los sainetes que escribió don Ramón de la Cruz, todos ellos con un diálogo muy animado y lleno de gracejo.*

Tuvo, ¿cómo no?, aquel gran sainetero autores que pretendieron imitarle, pero generalmente con muy poca fortuna. González del Castillo, gaditano, imitó el estilo, si bien recogiendo costumbres andaluzas. Un siglo más tarde, aparecieron en Madrid algunos escritores de «sainetes madrileños», entre ellos, Narciso Serra, que había nacido en Madrid, donde tiene una calle que lleva su nombre, y que escribió ¡Don Tomás! *y algunas comedias de capa y espada y de tema histórico, como* La calle de la Montera, El reloj de San Plácido, El loco de la guardilla.

De don Ramón de la Cruz escribió el ilustre crítico literario y lingüista Eduardo Benot: «Goya nos retrata inmóviles los tipos populares que quiso inmortalizar. Don Ramón de la Cruz nos los presenta con movimiento y con lenguaje propio. Ls sainetes de este ingenio felicísimo son fábulas de potente inventiva sobre espléndidos hechos de la vida real».

En realidad, don Ramón de la Cruz no tuvo continuador de su obra hasta los últimos años del siglo XIX y primeros del XX en que surgió en las letras españolas un auténtico sainetero: Carlos Arniches.

Carlos Arniches había nacido en Alicante, en el año 1866, pero vino a Madrid siendo aún muy niño. Un niño, por cierto, que en Madrid «vio transcurrir muchos días sin más aliento que el clásico café con media tostada», como ha escrito uno de sus biógrafos. Como sainetero, se le considera continuador de don Ramón de la Cruz y de Ricardo de la Vega en el sainete de puro ambiente madrileño. Carlos Arniches adquirió muy pronto popularidad y el afecto de los madrileños, porque su obra mostraba un gran ingenio, una indudable maestría teatral, una chispeante propensión al chiste y un acierto en llevar a la escena el popular costumbrismo madrileño. Arniches contribuyó en gran manera a propagar y aun a inventar muchas frases tópicas del habla popular madrileña.

El cultivo del género chico y los éxitos que alcanzaron sus muchísimos sainetes, le llevaron, como sin proponérselo, a ser uno de los libretistas de zarzuelas más populares y más celebrados por el público madrileño. Puede afirmarse que con él comienza un nuevo período de triunfos de la zarzuela, especialmente de la zarzuela cómica o asainetada. Alcanzó grandes éxitos con zarzuelas como El santo de la Isidra, El amigo Melquíades, Don Quintín el Amargao, Alma de Dios, El terrible Pérez, El pobre Valbuena..., *algunas de ellas en colaboración con escritores de libros de zarzuela tan populares como Enrique García Alvarez. Sin olvidar títulos que alcanzaron tanta popularidad y éxito teatral como* Los pícaros celos, Las estrellas, El puñao de rosas, la señorita de Trévelez, ¡Qué viene mi marido!, Es mi hombre, La diosa ríe, La sobrina del cura...

El puro sainete va dando paso a la zarzuela. Del género llamado chico *va pasándose al llamado género* grande.

La zarzuela vino a dar al sainete un mayor rango artístico, no sólo en su aspecto literario, sino sobre todo en el musical, pues ya es sabido que la zarzuela es una obra dramática y musical en la que no solamente se declama, sino que se canta, de manera que la zarzuela se emparenta con el drama y la ópera, porque en ella la parte declamada alierna con la cantada. Mas no por pasar a la zarzuela, el género chico perdió su fondo popular. La zarzuela siguió siendo una obra teatral de carácter popular, tradicional, costumbrista, folklórico en suma.

Sin embargo, no es que la zarzuela naciera como una prolongación del sainete. La zarzuela española posee un origen más remoto. Como género teatral, tiene su origen nada menos que en las Eglogas *de Juan del Enzina; en las* Farsas *de Lucas Fernández, y en los* Autos *de Gil Vicente. En España es considerada como la primera zarzuela representada* La selva sin amor, *de Lope de Vega, el autor de cuya música es desconocido. Se representó en el año 1629, en la casa de recreo que los reyes poseían en el Real Sitio de El Pardo, a la que se le conocía entonces por el nombre de* La Zarzuela, *y de ahí nació este nombre aplicado a este género teatral.*

Posteriormente, se estrenó El jardín de Falerina, *comedia mitológica de Calderón de la Barca, con música de Juan Hidalgo. Pero no faltan autores que afirman que uno de los famosos sainetes de don Ramón de la Cruz,* La Briseida, con música de Rodríguez de Hita, fue *la primera zarzuela conocida, y aun más tarde, el gran músico Boccherini, que vivió y murió en Madrid, había puesto música a otro libreto de don Ramón de la Cruz titulado* Clementina.

En todo caso, lo cierto es que durante mucho tiempo compitieron en popularidad y en el favor del público madrileño el sainete y la zarzuela.

Grandes poetas, músicos y pintores nacieron en Madrid. Pero fueron también muchísimos los que habiendo nacido en otros lugares de España, sintieron la comenzón de venir a vivir en Madrid, sin duda atraídos por aquel encantador ambiente popular de majos y manolas, de chulapas y chulapones, de nobles y menestrales, de cortesanos y chisperos, que tan admirablemente eran reflejados en las obras teatrales de saineteros y músicos e interpretados sus personajes con tanto realismo por actores y actrices españoles.

Solamente a título de ejemplo —valiosísimos ejemplos—, traeré aquí el recuerdo somero de algunos triunfos zarzueleros en Madrid.

Barbieri: *El maestro Francisco Asenjo Barbieri nació en Madrid, el año 1823. Su abuelo José Barbieri fue gerente del famoso Teatro de la Cruz, y en él vivió de niño el gran músico. Su zarzuela* Jugar con fuego *fue una de las primeras que se estrenaron en Madrid. Pero alcanzaron también gran fama sus zarzuelas* Pan y toros, El barberillo de Lavapiés, Los diamantes de la corona, *por citar algunas.*

Chueca: *Federico Chueca y Robles nació en la madrileñísima Plaza de la Villa y precisamente en la histórica Torre de los Lujanes, el año 1846. Siempre gustó de mezclarse con las clases populares y sus biógrafos le recuerdan jugando con frecuencia al cané o a las chapas con algún grupo de golfillos, con los que, dicen, era feliz, porque en ellos aprendía la jerga peculiar de aquellas gentes. La música de Chueca fue siempre entrañablemente madrileña, y aun en las contadas ocasiones en que escribió la música de zarzuelas inspiradas en otras regiones españolas, como* La alegría de la huerta, *de ambiente murciano, la famosísima jota de aquella zarzuela rezuma aire madrileño.*

Entre las muchísimas zarzuelas del maestro Chueca, recordaré, por citar algunas, La Gran Vía, Agua, azucarillos y aguardiente, El batco, El año pasado por agua...

Tomás Bretón *nació en Salamanca, el año 1850, pero fue un castizo autor de zarzuelas madrileñas. Cuando contaba apenas 14 años de edad vino a Madrid y se colocó como violinista, en el puesto de concertino, de la orquesta del Teatro Variedades. Se contagió de tal manera del ambiente de madrileñismo, que su música ha sido calificada como de honda raigambre madrileña. No hay más remedio que recordar aquí y ahora la música que Tomás Bretón puso a un saladísimo sainete de Ricardo de la*

Vega, titulado nada más y nada menos que La verbena de la Paloma, o el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.

Esta chispeante zarzuela se estrenó el 17 de febrero de 1894 en el casticísimo Teatro Apolo, al que los madrileños llamaron desde entonces «la catedral del género chico», así como llamaban al Teatro de la Zarzuela «el templo de la zarzuela grande».

También la gente del pueblo
tiene su corazoncito,
y lágrimas en los ojos
y celos mal reprimidos.

¿Quién no recuerda estos apasionados versos de Ricardo de la Vega, cantados por el castizo «Julián» de La Verbena *con música del maestro Bretón?*

Tomás Bretón, el pequeño violinista salmantino, triunfaba entre los madrileños y se ganaba un puesto de honor en el escalafón de «madrileño fetén». Escribió Bretón también una ópera, La Dolores, *y puso música a otras varias zarzuelas:* El clavel rojo, El guardia de Corps, El Domingo de Ramos... *Pero el maestro Bretón fue ya siempre para el pueblo madrileño «el autor de* La verbena de la Paloma».

Chapí: *Nació Ruperto Chapí en Villena (Alicante), en 1851, pero se trasladó a Madrid en 1867. En 1874 ganó una plaza de pensionado en la Academia Española de Bellas Artes en Roma con su ópera* Las naves de Cortés, *que fue estrenada en el Teatro Real de Madrid en el mismo año 1874. Pero muy pronto se dejó atraer por el casticismo de la música madrileña y puso música a zarzuelas que se hicieron tan populares y famosas como* La Revoltosa, El tambor de Granaderos, El barquillero, La patria chica, El puñao de rosas, el rey que rabió, La bruja, Las bravías, *esta última con libro de Carlos Fernández Shaw y López Silva, estrenada el 12 de diciembre de 1896, en el Teatro Apolo, estaba inspirada en* La fierecilla domada *del famoso autor inglés Shakespeare; pero el tono chulesco era evidentemente madrileño:*

Pero ven aquí, frazmento
de gloria, ¿por qué te quejas?,
si eres el ser femenino
más feliz que hay en la tierra.
..... *¿No te envidian*
hasta las propias duquesas
cuando al compás de un chotise,
de un vals o de una habanera
nos ven hacer feligranas
con el cuerpo en las verbenas?

Amadeo Vives, *catalán de nacimiento, pero también, como Chapí, ganado para el quehacer musical de la zarzuela por el ambiente sainetero y zarzuelero, chico y grande, que se vivía en aquel Madrid de finales del siglo XIX. A caballo entre ambos siglos, Amadeo Vives cerró un siglo y abrió otro, siempre con grandes éxitos artísticos tan representativos de lo mejor del folklore madrileño. Si el éxito alcanzado por* Don Lucas del Cigarral, *zarzuela que Vives estrenó en el año 1899, cierra un siglo de éxitos zarzueleros como el XIX, el estreno de* Bohemios, *también de Vives, en el año 1904, abre un nuevo siglo que conocerá la consagración definitiva de quien había de dar muchos días de gloria a la zarzuela madrileña y española.*

Amadeo Vives puso música a más de noventa zarzuelas, entre ellas, La generala, *caricatura de la ópera vienesa, estrenada en 1912;* Maruxa, *en 1914;* La villana, *en 1927. Pero la zarzuela que yo diría, si vale la expresión,* más de Vives, *fue sin duda* Doña Francisquita, *en la que se vio más claramente cómo el ambiente zarzuelero que se respiraba en Madrid por aquel tiempo había calado en el gran músico catalán. Se ha dicho que Amadeo Vives mostró deseos de escribir una zarzuela de ambiente propiamente madrileño. Hernández Girbal, que ha escrito la biografía de Amadeo Vives más completa y mejor documentada, cuenta así la anécdota del nacimiento de* Doña Francisquita.

«Vives llamó a dos jóvenes autores: Federico Romero y Guillermo Fernández Shaw, puso en sus manos un breve librito: La discreta enamorada, *de Lope, y les dijo:*

—En estas páginas hay una zarzuela deliciosa. Como está. Las dos primeras escenas son ya música. ¿Se atreven ustedes a hacer el libreto?

—¡Pues claro! —contestaron.

—Nadie como Lope —les explicó Vives— ha captado el ambiente de Madrid. Fenisa personifica la listeza, la oportunidad, la simpatía y el ingenio innatos en la mujer madrileña. Y no son de ahora, sino de siempre.»

Así nació la popularísima zarzuela Doña Francisquita, *que se estrenó en el Teatro Apolo el 17 de octubre de 1923. En ella, el ya famoso compositor supo captar el ambiente de Madrid y los caracteres humanos que adornan la personalidad de la mujer madrileña, tal como los había prefigurado el genial madrileño Lope de Vega.*

Todo el garbo y el salero de las manolas tie-

nen su más vibrante expresión en el famosísimo pasacalle Soy madrileña, *y no digamos en la majeza de*

Aurorilla la Beltrana,
soberana del bolero,
ni se rinde por zalemas
ni se vende por dinero.

Pero donde vibra la melodía de más alto vuelo lírico es en aquel

canto alegre de la juventud,
que es alma del viejo Madrid.

Es una gozosa confesión de cómo en la alegre juventud madrileña de hoy surge la estampa del Madrid de ayer.

Federico Moreno Torroba *nació en Madrid el año 1891. Es el otro gran campeón del género lírico junto a Amadeo Vives, ambos destacadísimos en la zarzuela de ambiente madrileño. Moreno Torroba alcanzó su mayor éxito con* Luisa Fernanda. *Junto al acierto en el tono del casticismo madrileño, consiguió una cabal pintura de la época y un lenguaje y un tono madrileñísimo en sus personajes. Muchísimos números musicales son todavía recordados gozosamente por el público.*

«A San Antonio, como es un Santo casamentero»... «Caballero del alto plumero»... «¡Ay mi morena, morena clara!»... «Cuánto tiempo sin verte, Luisa Fernanda»...

En 1934, Moreno Torroba estrenó La Chulapona, *también en el Teatro Calderón y con los mismos libretistas de* Luisa Fernanda. *En un ambiente muy madrileño, dos chulapas rivalizan en la disputa por el amor de un castizo acostumbrado a suscitar este género de rivalidades. Moreno Torroba escribió una partitura en su conocida línea de gracia y garbo populares del Madrid de la época.*

Otras zarzuelas de éxito de Moreno Torroba fueron: La Caramba, Maravilla, La ilustre moza, El cantar del organillo, Una noche en Aravaca, Las matadoras...

Podría continuar la referencia de músicos tan celebrados en el cultivo de la zarzuela grande *como Serrano, Luna, Usandizaga, Guridi, Lleó, Penella, Millán, Díaz Giles, Francisco Alonso, Jacinto Guerrero, Sorozábal y muchos más, así como de la copiosísima producción sainetera y zarzuelera del llamado* género chico *que representa ese sabrosísimo repertorio de música, de letra, de ingenio, de gracia, que compone lo mejor de un auténtico folklore madrileño, pero daría a este modestísimo trabajo una excesiva extensión.*

"DELGADINA" Un ejemplo de interacción, Romance-cuento

Antonio Lorenzo Vélez

En el amplio marco de la cultura tradicional, la transmisión oral ocupa un importante papel como soporte y canalización de los «saberes» de una comunidad. Dentro de la llamada literatura oral podemos encontrar variadísimas muestras tradicionales: es el caso de romances, cuentos, oraciones, rondas, aguinaldos..., etc. Un leve muestreo por los principales cancioneros populares publicados en el Estado español permite observar cómo las diferentes composiciones se hallan recogidas según diversos criterios. Unos prefieren distribuir el material compilado según el ciclo anual: Navidad, Reyes, Carnaval, Cuaresma, etc.; otros, por el contrario, sistematizan los temas de acuerdo con su estructura métrica: romances, seguidillas, jotas, villancicos, etc. Sea cual sea el criterio metodológico empleado, existen una serie de composiciones que presentan una clasificación dudosa y que, en su mayoría, se integran en el «cajón de sastre» de «Varios». La tradición oral, por su tendencia a la recreación de motivos y temas —lo que, por otra parte, constituye su propia esencia— ofrece un amplio abanico de posibilidades interactivas entre motivos y aun de géneros, como vamos a tener en seguida la ocasión de mostrar.

Los diferentes géneros literarios rara vez se mezclan, por lo general, en la literatura culta, pues inherentes a ellos conllevan su propia estructura. La novela, el ensayo, la poesía..., suelen poseer una estructura interna definida y estable, lo que permite, en definitiva, hablar de géneros literarios. No sucede igual, en cambio, con la literatura de tradición oral. En efecto, el romance —como muy bien apunta D. Devoto (1)— deriva a veces hacia la narración prosificada. Ni en el romancero ni en todo el ámbito de la literatura tradicional narrativa existe un límite preciso entre la narración en prosa y la narración versificada. Si bien es cierto que los casos de entrecruzamiento entre diferentes géneros se ofrecen en menor proporción frente a los géneros «puros», al menos reflejan una nota significativa: la versatilidad de la narrativa oral.

Un caso de feliz entrecruzamiento entre dos géneros, como son el romance y el cuento, es el que pasamos a ofrecer a continuación y que recogimos en Garganta de los Montes (Madrid) (2).

Un rey tenía tres hijas,
todas tres como la plata;
la más pequeña de todas,
Delgadina se llamaba.

Un día estando comiendo,
su padre les preguntaba:

—Ascensión, ¿cuánto me quieres?

—Yo más que a mi corazón.

—¿Y tú, Concepción?

—Yo más que a mi vida.

—¿Y tú, Delgadina?

—¡Yo más que la sal al agua!

—¡Altos, altos son mis pajes!

¡A Delgadina encerrarla
en un cuarto muy oscuro,
que no vea luz ni clara!

A los tres meses
le han abierto una ventana,
y le han puesto una fuente
para que bebiese agua.

Y se asoma a una ventana donde estaba su abuela en silla de oro sentada:

— ¡Abuelita de mis ojos,
abuelita de mi alma!
¡Lo que le pido y le ruego
que me dé usted un jarro de agua!

¡Quítate de ahí, Delgadina,
quítate de ahí, perra mala,
que si tuviera una sierpe
fuera que te la embocara!

Se volvió la Delgadina
triste y muy desconsolada,
con lágrimas en los ojos
regando toda la sala.

Y repara otra ventana donde estaba su madre en silla de oro sentada:

¡Madrecita de mis ojos,
madrecita de mi alma!
¡Lo que le pido y le ruego
que me dé usted un jarro de agua!

—¡Quítate de ahí, Delgadina,
quítate de ahí, perra mala,
que por ti llevo yo ya
tres meses muy mal casada!

Se volvió la Delgadina
triste y muy desconsolada,
con lágrimas en los ojos
regando toda la sala.

Y se asoma a otra ventana donde estaban sus hermanas en sillas de oro sentadas:

—¡Hermanitas de mis ojos,
hermanitas de mi alma!
¡Lo que os pido y os ruego
que me deis un jarro de agua!

—¡Delgadina, Delgadina,
sabemos que eres hermana,
si el padre rey lo supiera
la cabeza nos cortara!

Se volvió la Delgadina
triste y muy desconsolada,
con lágrimas en sus ojos
regando toda la sala.

Y repara otra ventana donde estaban sus hermanos echando un juego a la barra:

—¡Hermanitos de mis ojos,
hermanitos de mi alma!
¡Lo que os pido y os ruego
que me deis un jarro de agua!

—¡Delgadina, Delgadina,
sabemos que eres hermana,
si el padre rey lo supiera
la cabeza nos cortara!

Se vuelve la Delgadina
triste y muy desconsolada,
con lágrimas en los ojos
regando toda la sala.

Ya la desechan de casa a servir a una posada, adonde iba su padre todos los jueves a comer una comilada. Y entonces ella le dijo a la posadera:

—¡Déjeme usted guisar la comida hoy, por favor!

Y se la dejó guisar. Y a la de su padre no la echó sal. Y entonces fueron a comer. Y a la de los otros compañeros, pues claro, le echó sal y se podía comer, y la de su padre no se podía comer. Y llamó a la posadera, y dice:

—¿Qué ha echao usté a mi comida, que no la puedo comer?

—Yo la he guisao igual. No; bueno, la ha guisao Josefina —se mudó el nombre—.

Y entonces fue ella y le dice:

—En una ocasión dijo usted:

—Ascensión, ¿cuánto me quieres?

Yo más que a mi corazón.

—Concepción, ¿cuánto me quieres?

—Yo más que a mi vida.

—Delgadina, ¿cuánto me quieres?

—¡Yo más que la sal al agua!

—¡Altos, altos son mis pajes;
a Delgadina darle agua!
¡Unos en jarros de oro,
otros en jarros de plata.
¡Montármela en mi caballo,
que me la llevo a mi casa!

En las múltiples versiones peninsulares que he podido consultar del conocido romance de Delgadina, no hemos observado ningún caso de fusión como el presentado (3). Sí es frecuente, en cambio, encontrar expresiones que aludan a la acción de los personajes, como:

—Y su madre le dijo...

—Su madre, muy asustada, le dijo...

—Y llamó a la segunda hermana...

En América Latina, por el contrario, es bastante más frecuente la prosificación del romance que nos ocupa donde, a veces, enlaza con algún cuento:

«Un día se fue la madre de Angelina a la iglesia y se quedó el padre con Angelina, y empezó el padre a enamorar a la hija. Y ella no quería. Y el padre la encerró... (Puerto Rico).»

Henríquez Ureña y Wolfe colocan entre los romances tradicionales mejicanos motivos del cuento *La flor del lirolay*, corriente en toda América (4). El romance de Delgadina tiende a convertirse en un relato en prosa en las islas del Caribe, como atestiguan las colecciones de A. M. Espinosa y J. Alden Mason en Puerto Rico (5) y Castellanos en Cuba (6). Este último señala que en Santiago de Cuba, capital de la provincia de Oriente, la versión en prosa, con trozos de verso, ha desplazado al romance. También es frecuente esta tendencia a la prosificación del romance en Nicaragua (7).

Un resumen del cuento *Amor como la sal* que enlaza con nuestro romance de Delgadina, puede ser como sigue:

Un rey pregunta a cada una de sus tres hijas que cuánto le quieren. Dos de ellas le responden satisfactoriamente a juicio de su padre, con expresiones como: «Más que a mi vida», «Más que a las niñas de mis ojos», etc. La última, en cambio, le contesta que quiere a su padre como «la sal al agua», «la sal a la comida», «como un buen cagar» (Espinosa), etc. Esta respuesta origina el recelo del rey, quien la encuentra inoportuna y resuelve echar de casa o matar a la hija que, según él, tan poco le estima. Con el tiempo se establece como cuidadora de gansos o pavos en un reino próximo, donde nadie conoce su condición de princesa. Con el nombre cambiado, solamente puede mostrar su belleza y hermosos vestidos antes los animales que cuida. Pero un día, el hijo del rey descubre su secreto y se enamora perdidamente de ella. Ya sea porque le promete en matrimonio u otras circunstancias, se organiza una comida a la que son invitados todos los reyes de la región; entre ellos, el padre de nuestra protagonista. Ella es la encargada de guisar la comida, y aprovecha la ocasión para no echar sal a la comida de su padre. Este, airado, reclama la presencia de la cocinera, quien aprovecha para recordar a su padre que un día mandó matar o arrojar de su casa a la que le contestó que le quería como «la sal al agua». Descubre su verdadera personalidad, y el rey, conmovido por su mala acción, la promete en matrimonio con el joven príncipe.

Estos serían, a grandes rasgos, los elementos constitutivos de las versiones españolas, aunque, lógicamente, cada una desarrolla o acentúa determinados acontecimientos. El cuento *Amor como la sal* se halla catalogado en el índice establecido por Aarne-Thompson con el tipo T 923, cuyo motivo central corresponde al número H 529.1 (8). Esta narración se halla bien documentada en la tradición española y americana (9). El comienzo de la narración es similar a la pregunta del rey Lear a Cordelia en el drama de Shakespeare (The King Lear), cuando aquél le pregunta cuánto le quiere. Ella responde que su amor es como la sal, en contraste con sus hermanas, que han comparado el suyo con el azúcar.

Amor como la sal pertenece a un grupo conocido genéricamente como *«la niña perseguida»* que presenta tres tipos principales: a) el de *Cenicienta* (T 510); b) el del padre incestuoso como el relato de Perrault *Piel de asno* (Peau d'âne) y el que comentamos c) *Amor como la sal*. Estos tipos se suelen mezclar entre ellos frecuentemente, lo que conduce a versiones híbridas.

Lo que más llama la atención de nuestra versión es la interpretación que se ha dado al romance de Delgadina. En efecto, el padre que requiere incestuosamente de amores a su hija —a semejanza de *Peau d'âne*— es la nota dominante de la mayoría de las versiones del romance. En nuestro texto este hecho no aparece explícitamente y es sustituido por las preguntas. Sin este desarrollo la cadena de eventos no se hubiese comprendido totalmente. Tan sólo conservamos un leve recuerdo de las pretensiones incestuosas del rey, a través de las quejas de la madre:

> «...que por ti llevo yo ya tres meses muy mal casada!»

Otra característica curiosa es el intento de nuestra informante, antes de dar paso propiamente a la narración prosificada, de acomodar algún episodio a la métrica impuesta por el romance:

> «...adonde iba su padre todos los jueves a comer una comilada.»

Pero lo más significativo, a nuestro juicio, consiste en el final versificado, que refuerza la interacción romance-cuento a favor de una unidad temática y lógica.

Los mecanismos de que se vale la tradición oral posibilitan la aparición de formas híbridas con autonomía temática propia. Por ello, no es de extrañar esta versatilidad que comentábamos como característica de la literatura oral.

Otros casos que manifiestan diferentes desarrollos narrativos, ya sean como cuento o con estructura versificada, son los temas de *El convidado de piedra* o *Las doce palabras retorneadas,* que pueden aparecer como narración en prosa o con forma versificada. Igual sucede con *La baraja de los naipes...*, etc. Esta mezcla o entrecruzamiento de géneros se aprecia, igualmente, en las formas fosilizadas o ritualizadas de los cuentos. Es decir, pequeños trozos rimados —a veces cantados— que se integran dentro de la narración prosificada. Recordemos la cancioncilla que suele acompañar a los cuentos *La niña del zurrón* o *El hueso cantor* (10).

En resumen, el texto presentado participa de una feliz unión entre el romance y el cuento. La inclusión de un motivo del cuento dentro del romance (episodio de las preguntas) posibilita la inteligibilidad de la narración posterior, sin la cual el cuento no tendría sentido. Por otra parte, la fina sensibilidad tradicional ha utilizado versos del propio romance como epílogo feliz de la narración. Es curioso cómo dos géneros tradicionales que tratan del tema del incesto entre padre e hija se unen en la conciencia colectiva a un nivel de estructura inconsciente para construir una composición donde el incesto apenas se deduce. La motivación profunda ha sufrido un cambio de perspectiva de los deseos del padre al arrepentimiento por el mal trato dado a una de sus hijas. La narración representa el triunfo de la hija-héroe frente al rey-padre-poder a través de un proceso demostrativo de la importancia de la sal a la comida y no mediante la intervención divina, nota frecuente en el romance.

El rey-padre representa el concepto patriarcal del poder y de la autoridad. En el romance de Delgadina, la hija-héroe no atenta contra el poder y la autoridad del padre ,sino que aparece como víctima de la injusticia y sólo mediante la intervención divina de la Virgen o de los ángeles puede resolver satisfactoriamente el requerimiento amoroso: su muerte como solución al conflicto. Algunos autores han querido ver en la historia de Delgadina un prototipo de mártir semejante a las hagiografías de los santos y por tanto a la mitificación de su martirio (11). En la mayoría de las versiones del romance de Delgadina, ésta aparece como un «actante-objeto» —según la terminología de Greimas—. Es decir, como simple opositora pasiva ante los deseos de su padre. Otro caso de autoridad opresiva por parte del padre es el romance de *Santa Catalina* y, en general, varios relativos a vidas de santos.

Uno de los factores más importantes que contribuyen a la creación poética tradicional es el relativo al eufemismo. Braulio do Nascimiento ha estudiado agudamente este problema (12). El eufemismo está ligado al tabú, es decir, a la sumisión ante una presión social vigente. Do Nascimiento habla de tres tipos de eufemismo: a) por elipsis; b) por sustitución; y c) por creación poética. La censura por pudor o moral establecida puede variar la lógica de la estructura temática. El texto presentado ha reelaborado a través del tiempo y del espacio la materia tradicional, dentro de los límites temáticos impuestos por los propios modelos. La elipsis total o parcial del tema del incesto determina, para corregir el alogismo creado, una variación temática: en nuestro caso su correlación con el cuento, lo que obliga a un sistema de ajustes para la comprensión lógica de la narración.

Creemos que el ejemplo presentado es una clara muestra de la importancia de la actividad creadora en el área de temas relacionados con el tabú sexual que es, precisamente, uno de los principales soportes del eufemismo.

(1) DEVOTO, Daniel: *Sobre el estudio folklórico del Romancero Español*, "Bulletin Hispanique", 1955, V, LVII, págs. 233-291.

(2) Antonio Lorenzo Vélez, Paloma Esteban y Julio Camarena (27-11-1983). Hemos de agradecer a Rafael Martín, M. A. Blanco y A. Martínez, las primeras noticias de la existencia de esta versión.

(3) GUTIERREZ ESTEVEZ, M.: *El incesto en el romancero popular hispánico. Un ensayo de análisis estructural*. Tesis doctoral. Dep. de Sociología. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Univ. Complutense. Madrid, 1981.

(4) HENRIQUEZ URUEÑA, P. y WOLFE, Bertram D.: *Romances tradicionales en Méjico*, en "Homenaje a M. Pidal", Madrid, 1925.

(5) ALDEN MASON, J. y ESPINOSA, A. M.: *Romances de Puerto Rico*, en "Revue Hispanique", XLIII, 1918, págs. 309-364.

(6) CASTELLANOS, Carlos A.: *El tema de Delgadina en el folklore de Santiago de Cuba*, en J. A. F., XXXIII, 1920, págs. 43-46 (citado por Devoto).

(7) MEJIA SANCHEZ, E.: *Romances y corridos nicaragüenses*, en A. S. F. M., 1944, págs. 69-181 (citado por Devoto).

(8) THOMPSON, Stith: *El cuento folklórico*. Universidad Central de Venezuela. Caracas, reed. de 1972.

(9) AMADES, J.: *Les cent millors rondalles populars*. Barcelona, 1948. MACHADO Y ALVAREZ, A.: *El Folk-Lore andaluz*. Madrid, reed. 1981. ALCOVER, A. M.ª: *Rondaies mallorquiens d'en Jordi des Racó*. Reed. en 24 vols., 1972-1977, XII, págs. 139-142 y XVII, págs. 51-75. VASCONCELLOS, Leite de: *Contos populares e lendas*, 2 vols. Coimbra, 1964-1969, núms. 663-666. ESPINOSA, Aurelio M.: *Cuentos populares españoles*, núms. 107, 108 y 154, C. S. I. C., Madrid, 1946, 3 vols. PRIETO, L.: *Contos Vianeses*, núm. 10, Vigo, 1958. RAMIREZ DE ARELLANO, R.: *Folklore portorriqueño. Cuentos y adivinanzas recogidos de la tradición oral*, núm. 82 (versión híbrida con la bella y la bestia). Madrid, 1928. CORTES VAZQUEZ, Luis: *Cuentos populares salmantinos*, 2 vols., núms. 91, 92 y 93, Salamanca, 1979.

(10) DIAZ, Joaquín y CHEVALIER, M.: *Cuentos castellanos de tradición oral*. Ambito, Valladolid, 1983.

(11) NAHON, Zarita: *Romances judeo-españoles de Tánger*. Edic. crítica y anotada por Samuel G. Armistead y Joseph H. Silverman. Cátedra-Seminario M. Pidal, Madrid, 1977, pág. 144, nota 1.

(12) NASCIMIENTO, Braulio do: *Eufemismo e criaçao poética no romanceiro tradicional*. Incluido en *El Romancero Oral*, págs. 233-277. Madrid, 1973.

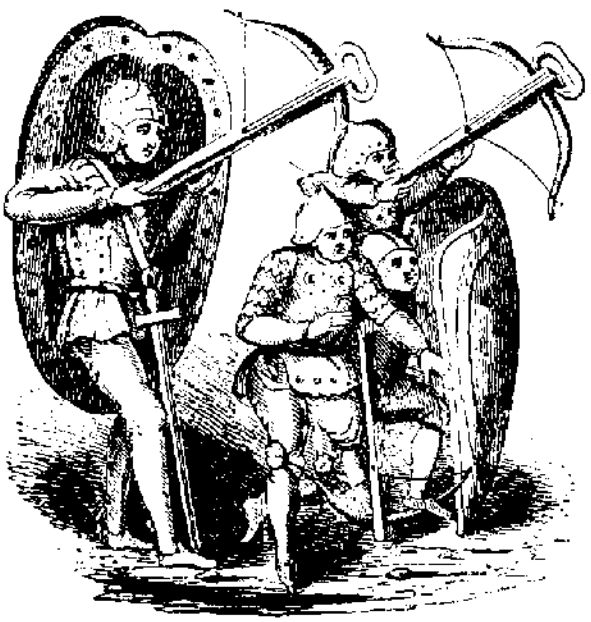

"Del espíritu castellano: La importancia del dinero"

Daniel González Manjarrés

(1)

Sin ninguna petulancia, podemos afirmar que el folklore o folclor es una de las ciencias que más deben contribuir a la hora de interpretar diversas parcelas de la historia.

El estudio de las mentalidades, las creencias y la vida diaria de una determinada comunidad ha de remitirse sin rémora y constantemente a la consulta de las fuentes folclóricas, porque ellas condensan aspectos fundamentales de la cotidianidad de ese grupo humano.

El testimonio oral, que nutre esencialmente el análisis folclórico, se alza así como primordial documento en la tarea del quehacer del historiador cuando se enfrenta con temas tales como la historia de las mentalidades o del quehacer cotidiano de una sociedad, de su vida y discurrir diarios.

(2)

La sabia y genuina manera de hablar del intemporal hombre de la vieja Castilla, va desapareciendo; a la par que él, va sumiéndose en el silencio abrumador de las tumbas. La actual e imperante cultura de masas desdeña el lírico y conciso lenguaje del labrador de la Meseta, haciendo caso omiso del escueto pero puro uso del idioma castellano.

Es necesario recoger y glosar toda esa tradición oral de costumbres, creencias, comportamientos, música y lenguaje, porque son parte de nuestra raíz cultural, cuyo desconocimiento supondría una paraplejía irremediable de nuestra historia, la del espíritu y el entorno físico y social del castellano en un pasado en absoluto remoto.

(3)

Y con serenidad hay que acercarse a la historia de Castilla y de sus gentes. Para ello echo mano del folklore en su vertiente del refranero y del decir, y me dispongo a probar que el castellano de épocas no muy lejanas, y el de hoy también, es un hombre esencialmente pragmático, materialista, con un sentido realista de la vida como suceder diario.

Las expresiones que ilustran el trabajo, los refranes, decires y coplas las recogí, sobre todo, en un pueblo de la provincia de Valladolid, en la denominada Tierra del Vino: Sieteiglesias de Trabancos, señorío que fuera del señero don Rodrigo Calderón; villa en la que las diferencias sociales han sido tradicionalmente muy acentuadas.

Es una visión de la Castilla de entre siglos, la de las casas de adobe, aperos y aparejos de duro cuero; del puchero de barro, la Castilla del frío y la del melón, la del vino blanco o tintorro. Es la Castilla sensual y cruel, la Castilla folklórica y la miserable Castilla.

(4)

El castellano es, a la fuerza, un hombre materialista, en lid perpetua con su propio sustento. A finales del siglo XIX y principios del XX, los señores de la burguesía rural, los grandes hacendados, desayunan leche o chocolate con bizcochos o molletes. Las clases populares han continuado tomando cada mañana las inefables sopas de ajo hasta épocas recientes. En la dieta del rico abundan la carne y el pescado, mientras en la del campesino brillan a menudo por su ausencia. El grupo que más sufre los rigores de la Castilla miserable es el de los jornaleros, obreros, mozos de mulas, sus mujeres y sus muchos hijos. Viven hambrientos y harapientos, apenas comen frutas, carecen de leña suficiente en el invierno, a menos que la hurten, y, por supuesto, durante el caluroso verano no se refrescan con limón helado o hecho carámbano.

Además, la mayor parte de los jornaleros y pequeños labradores son analfabetos. Habitan con su prole en reducidísimas casas, en unas condiciones higiénicas deplorables, y sus mujeres adquieren siempre fiados en las tiendas de ultramarinos los productos indispensables para preparar el cocido diario o freír un huevo.

(5)

Este pragmatismo castellano es también intemporal, aunque resulte displicente para ciertas tópicas consideraciones.

Muchos tiempos ha que el Arcipreste de Hita pusiera ya el dedo en la llaga, cuando pronunció, sin duda haciéndose eco de la opinión popular de su época:

«Quien no tiene dinero
no es de sí señor.»

Versos que el castellano bandeó, por mor de su circunstancia, de su mente a sus actos y de sus obras a su idiosincrasia.

Ni qué dudar, es la intención del sin par don Francisco de Quevedo y Villegas, dejar de ello constancia cuando con su satírica voz exclama:

«¿Quién hace al tuerto galán
y prudente al sin consejo?
¿Quién al avariento viejo
le sirve de río Jordán?
¿Quién hace de piedras pan,
sin ser el Dios verdadero?
El dinero».

El pueblo cree en trasgos, es supersticioso, argumentaría cualquier político del XIX. Pero el pueblo no es imbécil. Su fe es intercadente, su devoción, «más falsa que la lumbre». Casi todas las celebraciones religiosas del calendario castellano, tan pródigo en ellas, poseen un trasfondo económico y se identifican con la estimación de la fiesta como manifestación lúdica. Desde San Blas y San Antón hasta San Silvestre, pasando por el «loco» febrero, San Juan o San Pelayo, fiestas de un claro contenido pagano, son utilizadas por el castellano «en su provecho» material, antes que espiritual. Más que ofrecer al santo o la santa de turno sus plegarias, los castellanos ofrendan sus refranes y sus coplas:

«Por San Blas, la cigüeña verás.
Y si no la vieres, año de nieves.»

El castellano utiliza la fiesta religiosa como un instrumento. El día de San Blas las mujeres, las hembras, acuden hasta el altar llevando en sus manos una jarrita de agua para que el cura les introduzca en ellas el dedo santo de San Blas, con el fin de bendecir el agua y echársela luego a los animales, en los pozos y en los cántaros de los mismos campesinos para librarse y librar a sus caballerizas de la muerte.

En San Antón, cuando «huelgan las mulas y descansan los muleros», los castellanos engalanan a sus mulas y burros con flores en las cabezadas y, adornados ellos mismos con cencerros y tocados a veces con extraños objetos, como capillos de bebés, dan «las vueltas a San Antón» para alcanzar su gracia.

La religión le sirve al castellano como sustento de su esperanza económica. Para prevenirse del fuego durante el caluroso verano, las mujeres cuelgan de algún adusto clavo «las hojas de San Lorenzo», tres hojitas de higuera a las que rezan tres avemarías. Contra las exhalaciones y los rayos en los días de tormenta, invocan a Santa Bárbara:

«Santa Bárbara bendita
que en el cielo estás escrita
y en el arco de la Cruz.
Paternostre, amén Jesús.»

O en los años en que se hacen las bellas y tristísimas rogativas a San Isidro, en las que participa el pueblo entero:

«San Isidro labrador,
con la vara gavilanes
pica recio en las peñas
y abre los manantiales.»

¿Cómo no van a ser pragmáticos los hombres de la Meseta? El castellano rinde culto al dinero, a la hacienda, al duro y al real. En su mente predomina el juicio maniqueo del rico y el pobre. Por eso, si es tal su entendimiento, de juicio y sana razón considera el castellano no «escabalar» ni desperdiciar el dinero, ni ser «como el pozo Airón», en el que lo que entra jamás sale; desaprobando aún con mayor energía a quien «todo lo echa en collares, y luego no tiene ovejas», porque no se puede ser un «parmenio» en esta vida. Además, el castellano, el labrador, tiende por naturaleza a los fines positivos, ya que «jugar con el cantinero, es perder tiempo y dinero».

A la sazón, la riqueza supone la dignidad y hasta la moral cristiana. Todo se reduce en la escala axiomática a la posesión o no de dinero. Del folklore castellano podemos extraer decires tan crueles como aquel en que se reprocha a alguien el haber tenido piedad de quien no la merece:

«¿Quién le ha comido la hacienda,
para ser pobrecito?»

Si el prestamista del pueblo no le «rampla» todos sus bienes, o si acaso nunca se arruinó en empresa alguna, ¿a santo de qué tenerle compasión?

Es otra fórmula inmisericorde que refleja la mentalidad del castellano.

El dinero se contempla como la única alternativa de abrir surcos en la vida; el dinero, la plata, abre las puertas como la carne las hermosas y terribles navajas que muchos campesinos llevaban con altivez dentro de la faja de vara y media :quien «no tiene buenas aldabas» ve frustradas sin remedio sus aspiraciones, ya que «quien no tiene padrino, no se bautiza». Entonces, desprivilegiado, sin el amparo y el cobijo del señorito, vaga por el mundo «con el hato de la liebre», con lo puesto, indigentemente. «El que tiene dinero, pinta pandero», suelen exclamar todavía hoy no pocos vecinos de Siete Iglesias; y el que no lo tuviere, por mucho que dé jera y que «silicie», vano y sin sustancia es que desee que «le hagan el rendibú» porque siempre le estará «larga la levita».

LOS MAYOS A LAS MOZAS
DE HUERTAHERNANDO (Guadalajara)

Solo: Ya estamos a treinta
y en abril cumplido,
alegraos damas
que mayo ha venido.

Todos: Alegraos damas
que mayo ha venido.

Solo: Ha venido mayo,
bien venido sea,
bendiciendo trigos,
cebadas y avenas.

Todos: Bendiciendo trigos,
cebadas y avenas.

Solo: Esa es tu cabeza
tan rechiquitita
que en ella se forma
una margarita.

Todos: Que en ella se forma
una margarita.

Solo: Esa es tu frente
es campo de guerra
donde el Presidente
plantó su bandera.

Todos: Donde el Presidente
plantó su bandera.

Solo: Esos tus cabellos
son dos trenzas de oro
donde yo me enredo
cuando me enamoro.

Todos: Donde yo me enredo
cuando me enamoro.

Solo: Esas son tus cejas
un poquito arqueadas,
con arcos de cielo
están comparadas.

Todos: Con arcos de cielo
están comparadas.

Solo: Esos son tus ojos
son dos luces claras
que con ellos ves
todo lo que pasa.

Todos: Que con ellos ves
todo lo que pasa.

Solo: Tu nariz aguda,
tu boca un piñón,
tu lengua dispara
cadenas de amos.

Todos: Tu lengua dispara
cadenas de amor.

Solo: Esa es tu boca
con sus dos carreras
de dientes pequenos
que parecen perlas.

Todos: De dientes pequenos
que parecen perlas.

Solo: Esa es tu garganta
tan clara y tan bella
que el agua que bebes
se clarea en ella.

Todos: Que el agua que bebes
se clarea en ella.

Solo: Esos son tus pechos
son dos fuentes claras,
donde yo bebiese
si tu me dejaras.

Todos: Donde yo bebiese
si tu medejaras.

Solo: Tu cintura un junco
criado en el río,
todos van a verte,
jardín tan florido.

Todos: Todos van a verte,
jardín tan florido.

Solo: Ese es tu vientre,
es una arboleda
que a los nueve meses
cría fruta nueva.

Todos: Que a los nueve meses
cría fruta nueva.

Solo: Ya vamos llegando
a partes vedadas
donde yo no puedo
dar las señas claras.

Todos: Donde yo no puedo
dar las señas claras.

Solo: Esos son tus muslos
son de oro macizo,
donde se sostiene
todo el edificio.

Todos: Donde se sostiene
todo el edificio.

Solo: Esas tus rodillas
un poquito arqueadas,
con arcos de iglesia
están comparadas.

Todos: Con arcos de iglesia
están comparadas.

Solo: Zapatito blanco
y media encarnada,
pequeña es la chica
pero bien portada.

Todos: Pequeña es la chica
pero bien portada.

Solo: Ya te hemos cantado
todas tus facciones
ahora falta el mayo
que te las adore.

Todos: Ahora falta el mayo
que te las adore.

Solo: Si quieres saber María
el mayo que te ha caido
Prudencio tiene por nombre
y Abánades de apellido.

Estos **mayos** se cantaban la noche del día 30 de abril, una vez que se había realizado la **subasta** de las mozas **(mayas)**. Dicha **subasta** consistía en hacer una relación con todas las mujeres solteras de Huertahernando, incluso las niñas reción nacidas. Posteriormente se hacía una papeleta con cada nombre. Se introducían en una urna y un encargado subastador iba sacando papeleta por papeleta, aunciando la puja inicial:

— Por esta moza dan cinco pesetas ¿Hay quien dé más?

Se daban casos en que varios mozos **(mayos)** interesados en una misma moza se **picaban** a ver quien subía más y adjudicársela.

Ese día, la **maya** tenía la obligación de bailar con el mozo que la hubiese logrado en la **subasta**, no pudiéndolo hacer con los otros mozos, a no ser que su **mayo** se lo concediese.

Después se ponía el «mayo», un pino de los mejores del monte, y acto seguido es cuando se iba a cantar a las mozas por todas las calles del pueblo.

En la actualidad se sigue poniendo el «mayo», pero son los casados que, con el dinero que obtienen por su venta, compran un cabrito para merendar juntos.

A la mañana siguiente salían los mozos acompañados por la música, de casa en casa de las **mayas** para pedirles alimentos que, generalmente, consistían en huevos, una docena o más, según la elevación de la puja en la subasta de la moza que hacía la donación.

Por la noche, con todo lo recogido, se hacía una cena conjunta de **mayos** y **mayas.**

No había **Mayo de la Virgen.**

Recopilador: J. Ramón López de los Mozos.

Localidad: Guadalajara.

Fecha: 15 de febrero de 1985.

Informante: Prudencio Abánades Rebollo, de 58 años, natural de Huertahernando (Guadalajara), que formó parte de la ronda.

CABECILLA DE AJOS

Hace muchos, muchos años que en un pequeño pueblo había una familia que era muy pobre. La familia se componía de la madre, el padre y un hijo que era tan pequeño, tan pequeño, que en vez de llamarle la gente por su nombre, todos le llamaban Cabecilla de Ajos, hasta que sus mismos padres dejaron de llamarle por su nombre y le llamaban como todo el pueblo; Cabecilla de Ajos. Tan pequeño era el niño, que no valía para nada; el niño sufría mucho porque veía que todos crecían y hacían cosas y él no hacía nada nunca.

El padre era labrador, así que se levantaba muy pronto, muy pronto, y se iba a cuidar las tierras y cultivarlas. Aquel día su padre no tenía comida, se la iba a llevar la madre, pero al llegar la hora dijo Cabecilla de Ajos a su madre: "Madre, hoy llevo yo la comida a mi padre. Déjame, madre, déjame; yo quiero hacer algo, porque si no me aburro mucho." La madre le dijo que no podía ser, que era muy pequeño y no podía ir por los caminos él solo, porque le podía pisar la gente, atropellarle algún rebaño de ovejas o pasarle otras muchas cosas. Entonces el niño, que era muy listo y quería trabajar, le dijo a su madre que a él le metiera en la oreja

del burro, y la cesta con la comida la colocara en la alforja y la pusiera sobre el lomo del burro. De esta manera no le pasaría nada en el *camino.*

La madre quedó convencida al ver cómo su hijo Cabecilla de Ajos había discurrido la mejor forma de ser útil ayudando a sus padres. *Entonces, la madre les puso la comida para los* dos tal y como lo había dicho el niño; de esta manera iba Cabecilla de Ajos tan contento por el camino metido en la oreja del borriquillo contemplando el paisaje y a los pasajeros. Al cruzarse el burro con la gente, estos decían: "Anda, mira ese burro: va solo, sin el dueño, y lleva la alforja con la cesta de la comida." Y así se quedaron sorprendidos mirando al burro; pero Cabecilla de Ajos no chistaba, fue callado hasta llegar a la tierra donde su padre estaba arando.

El padre, al ver al burro que llegaba solo, se dio un susto creyendo que a su mujer le había pasado algo, pero pronto el susto aumentó al oir una voz que decía fuertemente una y otra vez: "Padre, padre." Entonces su padre, rápidamente, se dio cuenta que la voz salía de la oreja del burro; el padre fue deprisa a sacarle, pero antes le preguntó: "Hijo, ¿estás aquí?" "No; padre. Estoy en esta otra oreja del burro", dijo el niño. En seguida le sacó y le preguntó que cómo había hecho eso. El niño se lo contó todo tal y como fue.

Mientras su padre y él comían en el campo, comió el niño con mucho apetito, y estaba muy contento porque había hecho una cosa bien, y así ya le dejarían ir muchos días a llevar la comida a su padre.

Cuando ya habían comido, Cabecilla de Ajos le dijo a su padre: "Mira, padre, quiero que me dejes arar un rato con los bueyes." "Hijo mío, eso sí que no puede ser." "¿Por qué no puede ser?", decía el niño. "Pues, hijo, porque eres muy pequeño, y si el buey hace sus necesidades, te tapa." Pero el niño, acordándose de que anteriormente no le había pasado nada, le dijo a su padre: "Méteme en la oreja del buey y así verás cómo puedo arar y te ayudo. Mientras tanto tú descansas." Así lo hizo también el padre: *le metió en la oreja y arreaba a los bueyes,* y aró unos cuantos surcos hacia arriba y hacia abajo, hasta que se cansó. Le dijo al padre que se iba a casa, que le sacara de la oreja del buey y le metiera en la del burro. Así lo hizo el padre. Cabecilla de Ajos dijo adiós y se marchó otra vez él solo.

Cuando había andado la mitad del camino vió una banda de ladrones que se repartían el dinero que habían robado; estuvo escuchando un rato y les oyó todo lo que decían los ladrones, y al ver que tenían tanto dinero se salió de la oreja del burro, se subió a un árbol y nadie le vio por ser tan pequeño. Desde allí vio unos montones de dinero muy grandes, y decían los ladrones: "Esto para ti, esto para mí, esto para ti, esto para mí." Entonces, Cabecilla de Ajos dijo en voz alta: "¿Y para mí?" Los ladrones, *sorprendidos, se pusieron a mirar a su alrededor.* Como no vieron nada, siguieron: "Esto para ti, esto para mí, esto para ti, esto para mí." Otra vez se oyó fuerte: "¿Y para mí?" Ellos miraban, y al no ver a nadie se ponían a repartir otra vez. Al oir de nuevo la voz de "¿Y para mí?", fue tal el miedo que les dio, que echaron a correr, dejando allí todos los montones de dinero que se repartían.

Cabecilla de Ajos se bajó del árbol, echó todo el dinero en las alforjas y hasta llenó la cesta en la que había llevado la comida. Se fue a su casa, que ya le estaba esperando su madre, preocupada.

Cuando llegó se lo contó todo a ella, y luego a su padre, y desde entonces fueron muy ricos y vivieron muy contentos y felices.

Y colorín, colorado, este cuento se ha acabado.

Contado por Laura Domingo Guijarro.

Recopilado por Angelines de Diego Arranz. Fuentecén (Burgos).

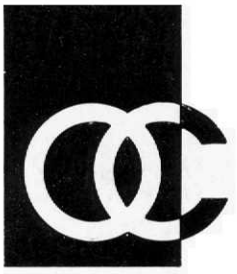

Obra Cultural de la Caja de Ahorros Popular
VALLADOLID